



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 418

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2019

(octubre 7)

Hora: 1:45 pm.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*.

Secretaria: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante **Mauricio Parodi Díaz:**

Buenas tardes a todos. Siendo la 1: 45 m, del 7 de octubre de 2019, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, no sin antes dar un saludo muy especial y afectuoso a los familiares de nuestros mártires, los Cadetes que fallecieron en el atentado terrorista del mes de enero en la Escuela General Santander, bienvenidos al Congreso de la República, los recibimos con el dolor de Patria que tenemos, que no se nos va a pasar nunca en la vida y que sientan que Colombia y representada en estos Congresistas está abrazándolos y acompañándolos en estos momentos tan dolorosos.

Para ilustración de ustedes los familiares, vamos a hacer sesión de la Comisión Segunda, que es una

sesión muy corta de unos diez minutos tal vez, y a continuación después de las dos de la tarde viene la sesión plenaria, presidida por el doctor Cuenca, aquí presente, miembro de la Comisión, en la cual se debatirá y se procederá a aprobar en segundo debate el Proyecto de Ley de Honores para nuestros mártires.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora **Olga Lucía Grajales Grajales:**

Buenos días para todos.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Excusa
Cuenca Chau Carlos Alberto	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Excusa
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	-----
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Carlos Adolfo Ardila Espinosa
Jaime Felipe Lozada Polanco
Héctor Javier Vergara Sierra.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Alejandro Carlos Chacón Camargo
Abel David Jaramillo Largo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020
Primer Período julio 20 al 16 diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “ELÍPTICO”
ORDEN DEL DÍA
Lunes 7 de octubre de 2019
01:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el Orden del Día los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 152 de 2019 Cámara, 222 de 2018 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de San Pedro, Departamento de Sucre, con motivo de la celebración de los 80 años de su fundación de vida municipal, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 187 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación honra y exalta la memoria de las víctimas de la masacre de Bojayá y declara el 2 de mayo como Día Conmemorativo de las Víctimas de Bojayá y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 163 de 2019 Cámara, por medio de la cual se erigen los municipios de Pisba, Paya, y Labranzalarga, Departamento de Boyacá, como triángulo de la libertad, en reconocimiento del Bicentenario de la independencia, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 189 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al Municipio de Ituango del Departamento de Antioquia, con motivo de los 175 años de ser erigido municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 190 de 2019 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje al público al Municipio de Santafé de Antioquia, Departamento de Antioquia, con motivo de sus 480 años de ser fundado en 1541 y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúe señora secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Estamos en el último punto del Orden del Día, que es proposiciones de los Representantes, está en disposición el uso de la palabra. ¿Hay proposiciones sobre la mesa, señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente, y ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda (e), honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Siendo la 1:50 m., se da por terminada la sesión y se cita para mañana martes 8 de octubre a las 10:00 a. m. Para ilustración de los familiares de nuestros mártires que nos acompañan ha terminado la sesión de la Comisión Segunda y a partir de las 2 de la tarde, empieza la sesión Plenaria donde se debatirá y se aprobará el proyecto de ley de honores para nuestros Cadetes mártires, entonces se empieza a correr el tiempo a las 2:00 de la tarde para que lleguen los Congresistas, se conforme el quórum, aprobemos el Orden del Día y pasemos a la aprobación del proyecto de ley. Feliz tarde para todos.

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA. OCTUBRE 7 DE 2019.



MAURICIO PARODI DÍAZ
Presidente (E)

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría Comisión Segunda

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 14 DE 2019

(noviembre 6)

Hora: 10:31 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz.*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días para todos. Siendo las 10:31 a. m., de hoy 6 de noviembre de 2019, se le da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Con gusto, Presidente. Buenos días honorables Representantes.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Cuenca Chau Carlos Alberto	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

- Chacón Camargo Alejandro Carlos
- Cuenca Chau Carlos Alberto
- Giraldo Arboleda Atilano Alonso
- Londoño García Gustavo
- Ruiz Correa Neyla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020

Primer Período julio 20 al 16 diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 6 de noviembre de 2019

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación actas de comisión

- Acta Conjunta 01 del 11 de septiembre de 2019

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Autor(es):

Ministra de Relaciones Exteriores, *doctora María Ángela Holguín Cuéllar*.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, *doctor Mauricio Cárdenas Santamaría*.

Ponente(s):

Honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente Coordinador; Jaime Felipe Lozada Polanco, Coordinador Ponente; Juan David Vélez Trujillo, Coordinador Ponente*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 597 de 2018.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 992 de 2018.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 167 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1038 de 2019.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 30 del 2019.

2. **Proyecto de ley número 154 de 2019 Cámara, 216 de 2018 Senado**, por medio del cual se declara el centro geográfico de Colombia como patrimonio cultural de la Nación, y se dictan otras disposiciones.

Autor(es):

Honorable Senado Jonathan Tamayo Pérez.

Ponente(s):

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro, Ponente Coordinador*.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa, Ponente*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2019.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 101 de 2019.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1002 de 2019.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 30 de 2019.

3. **Proyecto de ley número 016 de 2019 Cámara**, por medio del cual se incentiva el uso de símbolos patrios.

Autor(es):

Honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*.

Ponente(s):

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo, Ponente Coordinador*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1058 de 2019.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 7 del 2019.

V

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria, en consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el Orden del Día los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Tercer punto. Aprobación de actas de comisión; Acta número 01 Conjunta del 11 de septiembre de 2019, el acta fue enviada a los correos electrónicos de los honorables Representantes y sus respectivos asesores y no se encuentran observaciones al respecto, así las cosas, puede usted someterla a votación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Sometemos a votación el acta leída por la señora Secretaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el acta?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Cuarto punto. Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá, el 19 de diciembre de 2016.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria. Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia solicitamos atentamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda, dar debate al Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Votación nominal, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación nominal para la proposición con que termina el informe.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	-----
Cuenca Chau Carlos Alberto	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 14 honorables Representantes y todos han votado por el sí, ninguno por el no. Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante, Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias. Básicamente este es otro de los acuerdos importantes que se negoció en el Gobierno anterior y que este Gobierno está apoyando por considerarlo de suma importancia para el Estado colombiano.

Un Acuerdo que establece un marco jurídico sobre la Cooperación Financiera entre la República de Francia y el Gobierno de Colombia, que sin duda alguna se ha llevado a cabo durante más de ocho años, pero establecer un marco jurídico para continuar con esta cooperación que está enmarcada a diferentes proyectos como la reducción de la pobreza, la preservación de los recursos naturales, el desarrollo económico y sostenible que sin duda alguna permitirá nuevos avances en esta cooperación

con un país que ha sido tan generoso como es Francia y que de verdad va a permitir seguir avanzando. Llevamos ocho años con este tipo de cooperación, en proyectos de infraestructura ligados al desarrollo social y económico del país y también en temas de medio ambiente.

Colombia es el segundo receptor de la Agencia Francesa de Desarrollo, esto nos permite mantenernos con un liderazgo latinoamericano, sin duda alguna, bien focalizados los esfuerzos del Gobierno con la Cooperación Francesa, va a permitir avanzar en grandes tipos de inversiones a nivel nacional y regional, por supuesto.

Finalmente, quiero mencionar que el objetivo de este proyecto es establecer el marco jurídico y la vía legal para que la Cooperación Financiera a través de la Agencia Francesa de Desarrollo, una entidad netamente pública del Gobierno Francés, pueda operar en Colombia y pueda recibir apoyo financiero y técnico bajo condiciones y un reglamento jurídico; así mismo se refuerzan los mecanismos de Cooperación Técnica y Financiera entre ambas naciones. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Juan David Vélez.

Quiero, antes de continuar con el Orden del Día, felicitar de manera muy especial al Representante Germán Alcides Blanco, en su día de cumpleaños, colega Blanco, un saludo muy especial, Dios lo bendiga, que cumpla muchos años más y que continúe siendo ese hombre de partido y buen amigo que lo ha caracterizado, felicitaciones.

Señora Secretaria, continúe, por favor, con la votación del articulado de dicho proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de tres artículos.

Artículo 1°. Apruébase el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera”, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Han sido leídos los artículos del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

En consideración el articulado del proyecto leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión. Llame a lista, señora Secretaria, para votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación nominal para el articulado del proyecto de ley en discusión.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Cuenca Chau Carlos Alberto	-----
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	-----
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	-----
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado 14 honorables Representantes, trece (13) votos por el sí, ninguno por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Bienvenido, Representante Chacón y bienvenidos los funcionarios de Cancillería, doctor Juan Guillermo Castro; Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores y la doctora Alejandra Valencia de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Cancillería.

Antes de continuar con el título del proyecto, me gustaría darle la palabra a uno de los coordinadores ponentes, a mi colega Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente.

Creo que la presentación del Representante Juan David, es muy sólida; como siempre, nosotros intentamos con el equipo de ponentes, tratar de hacer unas reuniones con el Ministerio sobre algunas inquietudes que teníamos, sin embargo, las respuestas dieron claridad suficiente y eran muy puntuales, por lo cual no hubo necesidad de hacerla, especialmente si los recursos de carácter reembolsable, como no reembolsable, se ejecutaban por Colombia a través

de entidades públicas, o por el contrario, podían ser hechas por entidades privadas, algo que si hubiese sido la respuesta que también por entidades privadas, seguramente hubiese tenido un concepto negativo a la aprobación en esta Comisión, la respuesta es que solo puede ser ejecutada por entidades públicas; por el Estado colombiano, eso para nosotros es tranquilo y es parte del acompañamiento que hacemos a la ponencia con mi colega Juan y por supuesto, con el Presidente. De la misma manera, la pregunta sobre si la Agencia Francesa de Desarrollo era una entidad pública o privada; eso a nosotros también no nos daba tranquilidad, porque en muchas ocasiones el Estado y organismos internacionales han venido siendo esas entidades privadas y no públicas con las que hemos venido además dándoles algunos derechos como diplomáticos en nuestro país, que no tienen ni siquiera con los connacionales y que venimos dándoselas a organizaciones privadas, en lo cual siempre he estado en desacuerdo, el Ministerio nos dio las respuestas y dice que la Agencia es una entidad pública y eso para nosotros también es motivo de tranquilidad y por eso acompañamos esa ponencia.

Así mismo, le hicimos una pregunta fundamental y era sobre si esos acuerdos complementarios que se tenían en algunos artículos, nos podían quitar competencias frente a posibles nuevos acuerdos que hiciera el Gobierno con el Estado Francés y que pudiera pasarse por encima la competencia de la Comisión Segunda o del Congreso de la República para una nueva revisión de esos futuros acuerdos internacionales, el Ministerio también fue claro en eso e indudablemente, si no tienen que ver con la contundencia propia de lo que tiene que ver este Acuerdo, tendrá que nuevamente pasar por el Congreso de la República, lo cual también nos dio tranquilidad, porque este Acuerdo no nos quita futuras competencias que tengamos con futuros tratados de otra índole, que tengan distintos intereses complementarios al Acuerdo, tendrán nuevamente que pasar por la Comisión Segunda y no nos quitarían la competencia, entonces ante estas preguntas y la claridad sobre el endeudamiento, sobre las políticas que pudieran tener como entidad distinta a la República de Colombia esos préstamos que fueran concedidos y que también fueron claros en la respuesta, creemos que es conveniente, que es muy claro, que no nos quita competencia, que solo estamos haciendo una relación con una entidad de carácter público del Gobierno Francés, y eso puede darle tranquilidad a la Comisión Segunda y al Congreso de la República, que es entre estados y solamente entre estados y que no les vamos a dar garantías distintas a personas que sean públicas, también a unos derechos que hemos venido cuestionando aquí sobre personas que no debieran tener las entidades privadas, que ha sido uno de los cuestionamientos que de manera particular he hecho en uno de estos tratados que han venido al Congreso de la República.

Presidente, muchas gracias por permitirme la intervención y quiero decirle a la Comisión Segunda que puede tener claridad que en las discusiones que siempre hemos dado, especialmente en nuestra competencia, que no se pierde con este tratado de manera posterior y lo mismo, no lo vamos a hacer con entidades privadas, como en otra época se ha venido haciendo y creo que el Congreso y la Comisión Segunda no pueden volverlo a permitir. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A usted, colega Chacón. Le damos la bienvenida a la doctora Lina María Mondragón; Subdirectora de Organismos Multilaterales del Ministerio de Hacienda y al Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo, colega y amigo de la Comisión Séptima, quien estuviese en la Comisión Segunda, siempre bienvenido, Benedetti.

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Guillermo Castro; director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Guillermo Castro, Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Muchas gracias, Presidente y a los honorables Representantes. Antes que todo, agradecer a nombre del Ministro de Relaciones Exteriores; el doctor Carlos Holmes Trujillo, la oportunidad de presentar los aspectos positivos que para Colombia tiene la firma de este tratado con la AFD, que es la Agencia Francesa para el Desarrollo y la Cooperación Internacional, como ustedes saben, es una de las herramientas para dar cumplimiento en muchos de los efectivos de política exterior y en particular también de algunos de los sectores.

La AFD, la Agencia de Desarrollo Francesa, forma parte de este grupo de agencias de cooperación internacional, que aportan tanto asistencia técnica como cooperación no reembolsable, por lo tanto, desde el punto de vista de la Cancillería, damos la bienvenida a este tratado que busca también, entre otras, atender todos los objetivos de desarrollo sostenible y las metas que Colombia debe cumplir para el año 2030 en esta materia, entonces, agradecemos desde el punto de vista del Ministerio de Relaciones Exteriores y tal vez dar la palabra a Lina para que presente los aspectos técnicos frente al Tratado con la AFD.

Francia es uno de los grandes socios en materia de política exterior de Colombia, no solo a nivel de cooperación, sino que también es uno de los grandes inversionistas de Europa en Colombia entre otros, y el nivel de comercio con Francia es altamente valorado.

A nivel de toda la relación política que tenemos con Francia, resaltamos todo el apoyo que ellos nos dan en los distintos sectores importantes como el de energía, medio ambiente y por supuesto, cooperación, y la presencia de la Agencia Francesa

en Colombia realmente viene a apoyar esta relación bilateral que tenemos con Francia. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, doctor Juan Guillermo. Tiene el uso de la palabra la doctora Lina María Mondragón, Subdirectora de Organismos Multilaterales del Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra la doctora Lina María Mondragón, Subdirectora de Organismos Multilaterales del Ministerio de Hacienda:

Muchas gracias a todos.

Para nosotros desde el Ministerio de Hacienda, este Tratado es muy importante, la Agencia Francesa de Desarrollo está hace diez años en Colombia y tiene un gran interés en fortalecer su presencia en nuestro país. Este Tratado nos permite darle unas reglas de presencia y de trabajo mucho más claras a esta Agencia, por eso es tan importante que en solamente 10 años esta Agencia ha pasado de ser... Estaba viendo las cifras con corte a septiembre, el 3% de la deuda externa del Gobierno nacional, entonces realmente tener a la Agencia Francesa de Desarrollo como un jugador y un financiador de entidades públicas, es mucho más consolidado y nos permite alinear y cumplir nuestros objetivos de diversificación de fuentes de financiamiento de nuestra deuda externa y de la deuda externa de las entidades públicas, así que, desde ese punto de vista estrictamente práctico, es muy importante resaltar a la vez que efectivamente la AFD es uno de esos organismos que no solo da crédito sino que además utiliza los créditos para movilizar donaciones y cooperación técnica no reembolsable, entonces, realmente es de gran valor. Es uno de los instrumentos europeos mediante los cuales el país accede a ayuda internacional calificada y de alta calidad, así que, en buena hora poder tener la oportunidad de darles unas mejoras de trabajo en Colombia, eso sería señor Presidente, lo que tendría que decir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muchas gracias, doctora Mondragón por su explicación. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, gracias por este breve espacio, ya hice la exposición, pero omití hacer una mención importante y creo que es oportuno hacerlo. Agradecer puntualmente a usted, Presidente, por la compañía en esta ponencia y por supuesto, al Representante Chacón y a todo el equipo de trabajo, porque creo que el llamado que ha hecho el Presidente Chacón desde que iniciamos esta legislatura, es que el Congreso de la República tiene que ser relevante en

esta toma de decisiones, no simplemente aprobarlo a pupitrazo y creo que un estudio serio, unas preguntas concretas que también extiende el agradecimiento a los funcionarios de Cancillería, Ministerio de Hacienda y la DIAN porque también tuvieron toda la disposición al entender que esto es de suma importancia y que todos los roles de las entidades del Estado como las ramas, son importantes para este tipo de apoyo y de aprobación, como es este Acuerdo.

Seguiremos trabajando en lo que se venga, no hemos perdido competencia, como bien lo manifestó el Representante Chacón, pero sobre todo quiero agradecer la disposición de los ponentes que acompañaron esta ponencia y por supuesto, a los ministerios. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Juan David Vélez.

En consideración el título y la pregunta. señora Secretaria, votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera"*, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Votación nominal, señora Secretaria, para aprobación del título del proyecto de ley y la pregunta si quieren los honorables Representantes de esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación nominal para el título y pregunta.

Honorable Representante	Votación
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Cuenca Chau Carlos Alberto	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	----
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	-----
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	-----

Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	-----
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, han votado catorce (14) honorables Representantes, (14) votos por el sí, ninguno por el no, en consecuencia, ha sido aprobado el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Siguen para segundo debate los mismos coordinadores y ponentes, que son los representantes Juan David Vélez, Alejandro Carlos Chacón y Jaime Felipe Lozada.

Continúe con el Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 154 de 2019 Cámara, 216 de 2018 Senado, por medio del cual se declara el Centro Geográfico de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Jonathan Tamayo Pérez*.

Ponentes: honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente Coordinador.

Ponente honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1091 de 2019.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 101 de 2019.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 406 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1002 de 2019.

Fecha de Anuncio: Acto Legislativo 01 del 2003: octubre 30 de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Con fundamento en las consideraciones expuestas, de manera respetuosa solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar trámite en segundo debate al Proyecto de ley número 154 de 2019 Cámara, 216 de 2018 Senado, *por medio del cual se declara el centro geográfico de Colombia como patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

El Representante ponente José Vicente Carreño, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente. Cordial saludo a todos los asistentes.

Queridos congresistas, simplemente quiero solicitarles que aprueben en este primer debate este proyecto de ley tan importante que declara el Centro Geográfico de Colombia como Patrimonio Cultural de la Nación, en el cual se dictan otras disposiciones.

Ustedes saben que esto está en el marco jurídico de la legislación internacional, el Convenio de la Unesco del 17 de octubre de 2003, marco institucional, Constitución Política, artículos No. 70, 71, 72, en el cual el Estado tiene el deber de promover y fomentar el ascenso a la cultura y permítanme hacerle una breve reseña de las características geográficas de este importante sitio para el país.

El Alto de Menegua es uno de los puntos más elevados de la Serranía del Municipio de Puerto López, Meta, cuya formación y elevación lo posesiona a lo largo del tiempo como el Mirador Natural Representativo de la región del río Meta, que sirve para contemplar los fantásticos y bellísimos paisajes de la llanura, en donde el cielo se confunde con la tierra plana, el sol despierta majestuoso por el oriente para sucumbir sonrojado en el atardecer, allá en la lejanía de la cordillera, este majestuoso río Meta que atraviesa el departamento, se puede divisar desde la mitad de Colombia, la vista desde el Alto de Menegua y reviviendo la lírica de Eduardo Carranza que en su poema denominado, "Llanero", resalta que "aquí esta llanura y en la palma de su mano está la línea de la suerte de mi Patria, esta línea, la línea azul y se llama río Meta".

Queridos congresistas, quiero pedirles entonces la aprobación para que este proyecto pase en nuestra Comisión y surta en Plenaria para que se convierta en ley de la República. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria (e) de la Comisión Segunda, doctora Carmen Susana Arias Perdomo:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Articulado, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El proyecto de ley consta de tres (3) artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1002 de 2019, sobre la mesa no reposa proposición de modificación a ninguno de ellos, puede someter a votación en bloque el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En consideración el articulado del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente, “*por medio del cual se declara el Centro Geográfico de Colombia como patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones*”.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto y la pregunta, si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Siguen como ponentes para el segundo debate los mismos que venían; los representantes José Vicente Carreño y Neyla Ruiz.

Señora Secretaria, continúe con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercer punto. **Proyecto de ley número 016 de 2019 Cámara, por medio del cual se incentiva el uso de los Símbolos Patrios.**

Autor: honorable Representante *David Ricardo Rasero Mayorca*.

Ponente: honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*.

Publicaciones: honorable Representante Proyecto de ley número... *Gaceta del Congreso* número 664 de 2019.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1058 de 2019.

Fecha de anuncio: 30 de octubre de 2019.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora Secretaria, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Bajo las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva para primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes del Proyecto de ley número 016 de 2019 Cámara, *por medio del cual se incentiva el uso de Símbolos Patrios*.

Firma el honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Representante Abel David, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

Efectivamente es un proyecto que incentiva el uso de los Símbolos Patrios en todas las instituciones del Estado, oficiales, para generar ese sentido de pertenencia y patriotismo que tenemos todos los colombianos. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión,

continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los representantes la proposición con que termina en informe de ponencia presentado?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Articulado del proyecto, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de cuatro artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1058 de 2019 y sobre la mesa no reposa proposición a modificación de alguno de ellos, puede someterlos a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Se abre la discusión sobre el articulado del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes de la Comisión el articulado del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Señora secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título:

“por medio del cual se incentiva el uso de símbolos patrios”.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Se designa como ponente para segundo debate al honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Continúe con el Orden del Día, Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto. Anuncio de proyectos de ley para discusión y aprobación en primer debate de acuerdo en lo estipulado en Artículo No. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un régimen especial para los corregimientos de municipios y departamentos y regiones de frontera de Colombia en desarrollo de lo dispuesto en el Artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sexto punto: Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

¿Alguna proposición de los señores congresistas?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Como último punto del Orden del Día, vamos a cantarle el Happy Birthday al honorable Representante Germán Alcides Blanco.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Siendo las 11:12 a. m., se levanta la sesión y se cita para el próximo miércoles 13 de noviembre a las 10:00 a. m. y procederemos al acto protocolario en homenaje al Representante Germán Blanco.

ANEXOS:

- **ORDEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

- **VOTACIÓN: PROPOSICIÓN ARTICULADO Y PREGUNTA, PROYECTO DE LEY NÚMERO 210 de 2019 CÁMARA, 80 de 2018 SENADO.**

- ORDEN DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022**

Legislatura 2019-2020
Primer Período Julio 20 al 16 Diciembre de 2019
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"**

**ORDEN DEL DÍA
Miércoles 06 de Noviembre de 2019
10:00 A.M.**

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** ✓

**II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** → *deido, Aprobado*

**III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN** ✓

✓ Acta Conjunta 01 del 11 de septiembre de 2019 ✓ *deido, A*

**IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE**

1. Proyecto de ley No. 210 de 2019 Cámara, 080 de 2018 Senado "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera", suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Calle 30 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 48 Ed. Alvaro del Cano
Carrera 8 N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.comision2.com.co
EMAIL: comision2@congreso.gov.co
Twitter: @comision2com
Facebook: comisionsegundacongresocolombiano
POB 43 251001301/5102 EAC

3. Proyecto de ley No. 016 de 2019 Cámara, Proyecto de Ley 016/19 Cámara, "Por medio del cual se incentiva el uso de símbolos patrios"

AUTOR(ES):

H.R. David Ricardo Recero Mayorca

PONENTE(S):

H.R. Abel David Jacomino Largo, Ponente Coordinador

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 864/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1058/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 07 del 2019

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO

Presidente
[Signature]
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

MAURICIO PARODI DÍAZ

Vicepresidente
CARMEN SUSANA ARIAS P.
Subsecretaria

Calle 30 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 48 Ed. Alvaro del Cano
Carrera 8 N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.comision2.com.co
EMAIL: comision2@congreso.gov.co
Twitter: @comision2com
Facebook: comisionsegundacongresocolombiano
POB 43 251001301/5102 EAC

**VOTACIÓN: PROPOSICIÓN
ARTICULADO Y PREGUNTA, PROYECTO
DE LEY NÚMERO 210 DE 2019 CÁMARA, 80
DE 2018 SENADO.**

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores Dra. María Ángela Holguín Cuellar;
Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría;

PONENTE(S):

H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Ponente Coordinador
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Coordinador Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo, Coordinador Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 597/18
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 892/18
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 167/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1038/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 30 del 2019

2. Proyecto de ley No. 154 de 2019 Cámara, 216 de 2018 Senado "Por medio del cual se declara el centro geográfico de Colombia como patrimonio cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones"

AUTOR(ES):

H.S. Jonathan Tamayo Pérez.

PONENTE(S):

H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente Coordinador
H.R. Noyla Ruiz Correa, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1081/19
Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 101/19
Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 406/19
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 1002/19
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 30 del 2019

Calle 30 No. 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 48 Ed. Alvaro del Cano
Carrera 8 N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.comision2.com.co
EMAIL: comision2@congreso.gov.co
Twitter: @comision2com
Facebook: comisionsegundacongresocolombiano
POB 43 251001301/5102 EAC

2019 JUN 19 10:00 AM

Comisión Segunda
Relación de Proyectos
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2019-2020 Período

PL 210/19 C - 80/2018 S "Acuerdo Cooperación Financiera Francia"

Honorable Representante	Apellido	Nombre	Tercer Título 4		Tercer Título 4		Tercer Título 4	
			S	No	S	No	S	No
ARIZA ESPINOSA	CARLOS	ARIZO	✓		✓		✓	
BLANCO AVANCEZ	GERMAN	ALCERES	✓		✓		✓	
CARRERO CASTRO	JOSÉ	VIZENTE	✓		✓		✓	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO	CARLOS			✓		✓	
CHINCA CHAQUE	CARLOS	ALBERTO			✓		✓	
BRALDO ARBOLEDA	ATILANO	BLONDO	✓		✓		✓	
HERNÁNDEZ LOZADA	ANATOLIO		✓		✓		✓	
JARAMILLO LARGO	ABEL	DAVID			✓		✓	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO				✓		✓	
LOZADA POLANCO	JAIME	FELIPE	✓		✓		✓	
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR	ESPERO	✓		✓		✓	
PARODI DÍAZ	MAURICIO		✓		✓		✓	
PEREZ VARGAS	NEVARDO	PEREZ	✓		✓		✓	
RUÍZ CORREA	NOYLA		✓		✓		✓	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		✓		✓		✓	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN	DAVID	✓		✓		✓	
VERGARA SIERRA	HECTOR	JAVIER	✓		✓		✓	
PEPES MARTÍNEZ	JAHIR	ARMANDO	✓		✓		✓	
			14		13		14	
			Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
			Aprobada		Aprobada		Aprobada	

Secretario de Comisión
[Signature]

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

[Signature]
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2019

(diciembre 10)

Hora: 11:28 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco*

Vicepresidente: honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*

Secretaria: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días a todos. Siendo las 11:28 a. m., de hoy martes 10 de diciembre de 2019, se da inicio a la sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Con gusto Presidente. Buenos días honorables Representantes.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	-----
Blanco Álvarez Germán Alcides	-----
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	-----
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	-----
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	-----
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que contamos con quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo

Blanco Álvarez Germán Alcides

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Rincón Vergara Nevardo Eneiro

Sánchez Montes de Oca Astrid.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Proceda entonces a dar lectura al Orden del Día, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Primer Período julio 20 al 16 diciembre de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN “LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 10 de diciembre de 2019

11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

- Acta número 06 del 21 de agosto de 2019

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.**

Autor(es):

Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor *Carlos Holmes Trujillo García*, honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuello Baute*, honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Béner León Zambrano Erazo, Jhon Suárez Vargas* y otras firmas.

Ponente(s):

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chau*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, ponente.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, ponente.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, ponente.

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, ponente.

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* números 1078 de 2019 y 1108 de 2019.

Fecha de anuncio: diciembre 3 de 2019. Acta 16.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. ¿Aprueban el Orden del Día los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero. Aprobación de Actas de Comisión.

A los correos de los Representantes y los asesores ha sido enviada con anterioridad el Acta número 06 del 21 de agosto de 2019. No reposa solicitud de modificación, ni impedimento para votación. La puede someter a aprobación.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Tiene el uso de la palabra antes de someter a consideración el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón. Antes, Doctor Chacón, si me permite, quisiera agradecerle a la señora Secretaria y a las niñas de la Comisión por la decoración de este recinto y por los presentes que nos han dado en el día de hoy. Muchísimas gracias señora Secretaria, a ustedes muchas gracias, que Dios los bendiga y les deseamos de antemano una muy feliz navidad. Doctor Chacón, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, para que quede en actas que mi votación corresponde a la confianza en la elaboración de la misma y a que hace fe de lo transcrito por la Secretaria, de acuerdo a la sesión y a lo que cada uno de aquí manifestó.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Doctor Chacón. Continúa la aprobación del acta en mención. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Continuamos con el Orden del Día, en ese sentido vamos a abrir la discusión sobre el proyecto de ley en mención, que es el proyecto de fronteras haciendo la claridad, apreciados colegas y amigos que en el día de hoy, como lo convinimos el día de ayer en la plenaria de la Cámara de Representantes con varios de ustedes, no se va a someter a votación hasta que no tengamos las audiencias públicas y los foros acordados en las zonas de frontera del país, como lo conversamos ayer con la señora Canciller en horas de la mañana en la Cancillería; aquí veo varios colegas que son ponentes del proyecto, que son amigos que vienen de la zona de frontera de nuestro territorio y hoy el propósito de esta sesión es poder enriquecer el debate, abrir la discusión, que los funcionarios de la Cancillería, aquí presentes y que saludo de manera muy cordial, puedan tomar atenta nota, de lo aquí conversado y discutido, y que ojalá, Doctor Chacón, Doctor Ardila, Doctor Vélez y demás compañeros podamos cuanto antes, y vamos a estar muy atentos para que así ocurra doctor Vergara, poner las fechas y los lugares en donde se van a realizar las audiencias públicas para enriquecer el debate y cuáles van a ser las regiones o las ciudades a las cuales se irá a desplazar la

Comisión Segunda en compañía, Doctor Chacón de la Cancillería y del Gobierno nacional.

Quiero antes de darle la palabra a nuestros colegas, señora Secretaria y le pido a usted, esté muy pendiente de esto, de que esas audiencias públicas cuenten con la presencia de la señora Canciller, Doctora Claudia Blum, quien nos expresó ayer su voluntad de participar en dichas audiencias públicas y de los demás miembros del Gobierno nacional. Ustedes entenderán señores amigos de la Cancillería que la presencia de la Canciller es de vital importancia para que este proyecto de ley se pueda enriquecer y pueda ser aprobado para el bien, no solo de esta Comisión, del Gobierno nacional sino del país; así que haciendo esta claridad abro la discusión y continuamos con el Orden del Día.

Aquí me acaban de decir que el Doctor Gustavo Londoño está cumpliendo años, felices 22 años, Doctor Londoño, un aplauso. Ahora le cantaremos el happy birthday y le partiremos la torta dice la señora Secretaria.

Me había pedido la palabra el Doctor Chacón. Además, como ponente y autor del proyecto, pero además como Representante oriundo del Departamento de Norte de Santander. Doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, creo que ni ponente ni autor, he hecho unas proposiciones, este especialmente es impulsado por el Gobierno y quisiera saber quiénes del Gobierno están, especialmente si está el Ministro responsable de este proyecto, solo quiero saber que funcionarios y que nivel tienen dentro de la estructura del Estado para responder por este proyecto de autoría de un Ministro del Gobierno.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Señora Secretaria, sírvase por favor informarle a la Comisión que miembros del Gobierno nacional se encuentran en el recinto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se encuentra con nosotros el Doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

El Doctor Bautista se encuentra presente, usted lo explicará y le daré el uso de la palabra que la señora Canciller se encuentra fuera de la ciudad, ¿es así?

Hace uso de la palabra el Doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería:

Presidente, la señora Canciller, como lo explicó ayer en el espacio de trabajo que tuvimos, está

abriendo el gabinete binacional con el Presidente del Ecuador, Lenin Moreno, un gabinete que se concertó durante seis meses y cuya fecha es imposible de modificar; este proyecto de ley en el seno del Ministerio de Relaciones Exteriores, está incluido en el plan de acción del mismo despacho, nosotros aquí estamos hablando con todo el equipo del despacho de la señora Canciller, así como el Canciller anterior y haciéndole seguimiento esta misma tarde, apenas terminemos esta sesión, yo me reuniré con la señora Canciller, le entregaré los resultados, tal como lo hablamos el día de ayer.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Doctor Bautista. Me dicen Doctor Chacón, antes de darle la palabra a su señoría, que el próximo lunes 16 es posible citar comisión, desde ya les quiero anunciar a los colegas y a los miembros de la Cancillería que se encuentran aquí presentes, que vamos a citar comisión y esperamos que venga la señora Canciller a dicha sesión del próximo lunes 16, necesitamos la presencia de la señora Canciller para debatir este mismo proyecto de suma importancia, pero con la presencia de la señora Canciller en el recinto. Doctor Chacón tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, con todo respeto su señoría, quien dirige esta Comisión no puede permitir que a la Comisión le falten al respeto, si esta Comisión llega a tal punto de permitir que ni siquiera un funcionario de alto nivel del Ministerio, ni siquiera un Vicecanciller, que ya no está bien, ni siquiera votar con uno de segundo nivel, permite votar un proyecto que está impulsando el Gobierno, ya aquí apague y vámonos, y usted es el responsable de eso, con todo respeto.

Yo de manera particular ni empezaría a discutirlo, ustedes verán si consideran que eso está bien en el ejercicio de la potestad y la autonomía del Congreso y el respeto que debe tenerle un Gobierno. Es que el proyecto es de él, que pone de vez en cuando a algunos congresistas a suscribirlos y cuando lo suscribe el Gobierno que ha sido un mecanismo para utilizar, para justificar que hay congresistas firmando un proyecto, entonces como saben que no tienen mayorías, o las discusiones son complejas. Lo que hacen es que viene un ministro, firma el proyecto, invita a diez, veinte congresistas a firmarlo y ese termina siendo el Proyecto del gobierno con el Congreso, pero no es real, yo no llevo aquí tres días en el Congreso de la República para saber los mecanismos y cómo se utilizan, pero nos parece que un proyecto en el que es del Gobierno, lo mínimo que puede exigir la Comisión es oír a un Canciller, no por fuera del Congreso de la República, no en un desayuno o un almuerzo de presentación de un Ministro que acaba de llegar.

Tengo un debate mañana y de una vez voy a anunciarlo, no lo hago tampoco sino tengo la presencia de la Ministra; eso es demostrarle al país que el Congreso no vale nada, hacer un debate sin Ministro no tiene sentido, el jefe de la Cartera y el que direcciona es el que puede tomar decisiones al respecto, es simplemente presentación, ahora, si es que alguno o algunos como consecuencia de su ejercicio congresional con el Gobierno, cree que solamente él, sin ejercicio que el Gobierno venga a explicar, es suficiente para que la Comisión acompañe, pues eso es una decisión que tomarán el resto de compañeros con todo respeto, pero no será mi posición, además no por esto, sino que nunca lo he hecho desde que llegué en el 2010. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Doctor Chacón. Recibo como Presidente de la Comisión sus puntos de vista con el mismo cariño y el respeto de siempre, pero debo hacer una claridad y espero los colegas de la misma manera, así, la acojan. Desde que soy Presidente y en la Presidencia del doctor Anatolio, quien presidio mi presidencia, hemos hecho lo posible para que se respete a la Comisión. Hemos hecho el trabajo que nos corresponde para que la Comisión sea valorada y tenida en cuenta por parte del Gobierno nacional. Ayer quienes nos acompañaron en la reunión con la señora Ministra, la Doctora Claudia Blum, pueden dar fe y testimonio que en mi condición de Presidente de la Comisión Segunda le pedí que hoy nos acompañase a esta discusión, Doctor Vergara usted estuvo presente, y la señora Canciller se excusó, diciendo que tenía un compromiso en la ciudad de Cali, si mal no recuerdo con el señor Presidente Lenin Moreno y el señor Presidente Iván Duque, hoy y mañana. Claro que es necesario que venga a esta Comisión y máxime, Doctor Vélez, cuando se debate un proyecto de autoría del Gobierno nacional y no cualquier proyecto, coincidimos, Doctor Chacón, un proyecto de suma importancia para el país, como el de la Ley de Fronteras, y de suma importancia, Doctor Bautista, para las zonas fronterizas de Colombia, para esas zonas que esperan que la Comisión Segunda, el Congreso de la República y el Gobierno nacional nutran el proyecto y pueda el día de mañana aprobarse un proyecto que favorezca a esas zonas que reclaman a gritos una ley que les convenga. Por eso desde ya, Doctor Chacón y haciéndole, no solo caso a usted, quien tiene experiencia, sino a los demás miembros de la Comisión, cito, señora Secretaria para el próximo lunes, ahora definiremos la hora y esperamos que el lunes vengan, no solo la Canciller, la Doctora Claudia Blum, sino los demás miembros del Gobierno nacional relacionados con este proyecto de Fronteras, tengo entendido Doctor Chacón, usted que tiene más experiencia que muchos de nosotros en la Comisión, y así me lo informa la Secretaria que el próximo lunes 16,

podemos citar comisión, dependemos de la hora de Plenaria, pero acordaremos con el Doctor Cuenca; y así lo haremos en horas de la tarde cuando tengamos la Plenaria, para que ojalá podamos citar la comisión y podamos seguir el debate que hoy va a tener lugar con presencia de la Canciller. Gracias por su intervención, Doctor Chacón, me había pedido antes la palabra el Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente muchas gracias. En la misma línea del Doctor Chacón, en tono menor. Sí lamento la ausencia del Gobierno, Doctor Víctor sea usted bienvenido a la Comisión; pero dice mucho que los autores no estén, ahora no solo la Cancillería, es que hay un componente fuertísimo de combustibles, y eso depende del Ministerio de Minas y depende del Ministerio de Hacienda, si esa presencia no está aquí y si esos avales no se dan en este primer debate, vamos a terminar en lo que estamos hoy, usted va a la Dirección de Hidrocarburos, y le dicen, Representante, usted tiene toda la razón, pero eso no depende de mí, eso depende de Hacienda.

Usted se viene a Hacienda, y Hacienda le dice, Representante tiene toda la razón, como le parece que eso no depende de Hacienda, eso depende de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas quienes deberán actualizar el número de galones a asignar a cada departamento y termina uno peloteando uno de ministerio en ministerio y resumen de las visitas, ninguno de ellos le da razón y ese es un gran componente que está consignado en este proyecto de ley, que valga decirlo a manera de comentario, en distribución no está cambiando absolutamente nada, esto es inane, que el combustible es oxidado, se agota, usted podrá pedir cupo o comprar producto a precio nacional a cualquier distribuidor, hoy se puede hacer, normal, ¿en qué cambia?, en absolutamente nada, si al señor de la bomba se le agotan los 10, 15, 20, 30 mil galones, una vez se agote se va a Terpel y le dice factúreme a precio nacional, ¿en qué cambió eso?, en absolutamente nada.

El incremento de cupos, eso hoy está, que se deberán realizar unos estudios para poder incrementar el cupo, eso está, ¿se ha hecho?, no se ha hecho. Vamos a crear otro artículo donde diga que podrá, eso es facultativo, aquí no hay obligación alguna, ojo, facultativo en términos, legislativo les quiero decir que es lo mismo que nada, no ha ocurrido absolutamente nada en materia de combustibles, tan solo enuncio el tema de los combustibles.

En aras de organizar el debate, lamento que no estén los actores. Aprovechemos los que están, presumo y quienes lo van a hacer, presentarán el proyecto de ley, hablarán del mismo y una vez terminen esa presentación tendremos oportunidad de intervenir quienes tenemos algunos cometarios al proyecto de ley.

Soy un convencido que la ley hay que actualizarla, pero soy un convencido también que la nueva

ley debe tener dientes, la actual es un catálogo de buenas intenciones y si no mejoramos este proyecto de ley va a ser igual, modelo 2019, modelo 2020, cámbiele el modelo y va a ser igual, es un catálogo de buenas intenciones, tome usted la actual ley, la 191, y haga un recorrido por las fronteras de este país y me cuenta cómo le va, ley en mano, con todas las obligaciones consignadas en la misma, aún no llegamos a las fronteras y este proyecto de ley, por bien intencionado que sea tampoco va a llegar porque es enunciativo y facultativo, aquí no hay obligaciones, y necesitamos consignar obligaciones y consignar compromisos presupuestales, los bienes públicos llegan a la frontera en la medida en que tengamos recursos y presupuesto para tal fin, si vamos a enunciar, deberán realizar un estudio, ahí quedaremos, y ahí iremos, se podrá incrementar y cosa parecida, todo eso se puede; así que Presidente, me uno al llamado, lo escribí en el grupo, lo ratifico aquí; ausencia del Gobierno en este proyecto de ley, ausencia; y si aspiran a que esto avance de manera pronta, rápida, eficaz o cosa parecida, pues lo primero que tienen que hacer es estar aquí en la Comisión y estar en las fronteras. Los tiempos dependen de ustedes señor Gobierno, el balón está de lado de allá y si ustedes no se mueven, nosotros, al menos quien les habla y como partido nosotros no vamos a pupitrear un proyecto de ley porque el gobierno sugiere que hay que avanzar de manera pronta; aquí lo que debe haber es un debate con argumentos, hay que dar un debate serio con altura y hay que dar un debate con las fronteras, que las fronteras estén en la discusión de este proyecto de ley, reitero, es importante y será importante en la medida en que logremos consignar obligaciones materializables en el mismo. Mil gracias. Bienvenida Viceministra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Representante Ardila, le damos la bienvenida a la Doctora Adriana Mejía, Viceministra de Relaciones Exteriores. Claro que sí Doctor Ardila, usted no solo en calidad de miembro de la Comisión Segunda, sino en calidad de ponente coordinador del proyecto tendrá, no solo todas las garantías, sino todo el tiempo necesario para que como ponente coordinador pueda expresar sus inquietudes y tratar de mejorar el proyecto, si la discusión como lo acabamos de decir tendrá lugar el próximo lunes 16 con presencia del Gobierno nacional y de la Canciller, usted estará como ponente coordinador dando sus puntos de vista y de parte de la Presidencia tendrá el tiempo que sea necesario. Tiene el uso de la palabra el Doctor Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el Doctor Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, hay un acuerdo tácito entre los miembros que conforman esta Comisión y en general todas las comisiones constitucionales y las dos primeras legales; que son Acusaciones y la Legal de Cuentas, hay un acuerdo tácito de honrar el ejercicio parlamentario, de dignificar la función legislativa

y ese acuerdo tácito no es desproporcionado, ese acuerdo tácito consiste señora Viceministra, y con un saludo al funcionario de frontera y de la Cancillería, consiste en que los proyectos de ley deben ser discutidos y votados en presencia de los titulares y de los rectores de la política pública, porque finalmente la agenda legislativa que nosotros tramitamos en el Congreso en gran medida constituye instrumento para implementación de política pública.

Las palabras del Representante Chacón son en esa medida acertadas, lo felicito Presidente por acogerlas, pero yo también debo destacar y ponderar ese gesto, ayer de la señora Canciller y lo voy a repetir aquí, algunos miembros de la Comisión no fueron, yo voy a repetir algunos apartes de mi intervención ayer y es que la sensación que tenía hasta ayer, era una Cancillería hermética, una Cancillería de puertas cerradas y una Cancillería con una agenda unilateral, una agenda personalista, sin ninguna clase de sinergia con el poder legislativo. Quiero destacar y ponderar ese gesto, ese paso que dio la nueva Canciller de acercarse a la Comisión y de decidir trabajar con la Comisión en esa agenda legislativa que el país necesita en materia de política exterior, en materia de política migratoria y de política fronteriza por decirlo así, entonces Doctor Chacón, coincido con usted, pero también no solo debemos dar palo, sino también zanahoria y reconocer los aciertos de la nueva Canciller. Ya está la Viceministra, también debo respaldar lo afirmado por nuestro Presidente en el sentido de que la Canciller de manera muy clara; ella lamentó no poder estar hoy, y por eso está la presencia de la Viceministra que creo que le da altura y visibilidad, y cumple con ese requisito o con ese acuerdo tácito de no tramitar iniciativas sin la presencia del titular, creo que es una funcionaria de quilates y representativa que puede ayudarnos a construir esta discusión y ayudarnos a complementar esta discusión. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A usted querido Representante Vergara. Tiene el uso de la palabra el Doctor Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra el Doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias señor Presidente, saludos a todos los colegas y presentes. Quiero pedirle a esta Comisión que independientemente de que la gran verdad es que necesitamos la presencia de la Ministra para discutir este proyecto de ley, que con la invitación, la citación prácticamente del Presidente para el próximo lunes demos el primer debate a este proyecto de ley, es supremamente necesario que no nos quedemos en el intento, ayer propuse en la reunión con la Ministra que miráramos la posibilidad de continuar con el proyecto que es de la autoría del Congreso para que más bien se recopilara la información y las solicitudes que tenemos; que ya está para tercer debate y el Doctor Víctor, nos dice que se necesitan cinco avales de cinco ministerios y que ya los tiene

el proyecto del Gobierno, entonces decimos, si están los avales, invitemos a estos cinco ministerios para avanzar de una vez este próximo lunes porque, lo lamentable colegas, es que pasamos este período, lo decía ayer y tengo que reiterarlo, vamos a terminar este período y no vamos a llegar a las regiones con el proyecto que tanto hemos anunciado. Yo presenté este proyecto de ley en el periodo pasado, en el gobierno de Santos y fue archivado por algunas circunstancias, ahora volvemos a retomarlo, volvemos a trabajarlo, y vuelve y se archiva, ayer nos preguntaba el Senador ponente que está para la Comisión Segunda del Senado, que, ¿qué hacemos con el proyecto?, le digo, espéreme le doy razón hoy, porque ellos están dispuestos en la Comisión a darle tercer debate, entonces por qué no recogemos todas las iniciativas que tenemos en esta Comisión y en la Cancillería y tomamos ese proyecto. Sigo insistiendo que es buena opción, pienso que si es iniciativa del Gobierno o del Congreso no va a hacer más grande el proyecto ni al Gobierno, ni a nadie, sino que nos da la posibilidad de avanzar o de no retroceder mejor, porque lo que vamos a hacer es retroceder un año para empezar con los mismos textos que podemos incluir en este proyecto, es mi propuesta a toda la Comisión y por supuesto al Gobierno que miremos esa posibilidad. Se avaló el proyecto de iniciativa del Gobierno, porque no pedirle que avale este que es el mismo proyecto, cambia solamente la iniciativa de quien es el autor, es el Congreso, en este caso ¿por qué no lo avala? ¿Porque es del Congreso la iniciativa? Pues, pongámonos de acuerdo, pienso que, por el bien de las regiones de frontera, por el bien de la agenda legislativa, por el bien del mismo Gobierno y de todos, podemos avanzar con este proyecto de ley, que si hoy decimos que damos el visto bueno a ese proyecto de ley para tercer debate, inmediatamente la Comisión Segunda del Senado lo toma para dar ese debate. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A usted Representante Eneiro Rincón. Tiene el uso de la palabra nuestro decano del Departamento del Quindío, Doctor Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Saludo cordial para la Viceministra y para todos los funcionarios de la Cancillería. Colegas, esta Comisión se ha destacado por la armonía, en la forma como hemos trabajado y que estamos cambiando también como ese concepto equivocado de que la Comisión Segunda es de las comisiones más suaves, ese tipo de comentarios que hay, inclusive en los mismos congresistas cuando uno llega por primera vez, esta Comisión es muy importante.

Agradecerle a la Ministra la reunión del día de ayer, me parece que es una demostración de su experiencia, porque además fue Congresista, porque yo soy un convencido que los ministros deben de

tener la parte técnica idónea y también la política, una sola cosa no funciona; si es solo técnico, no funciona y si es solo política, tampoco. Agradecer la invitación, no pude acompañarlos ayer, cancelado el vuelo de Avianca en el que iba a viajar, que eso es otra cosa que nosotros como Congresistas vamos a tener que hacer, tomar decisiones y no es una empresa, son todas, no hay una diferente, son todas igual de irresponsables, y como sufre uno en esos aeropuertos y cómo ve uno tantos ciudadanos sufriendo, eso es algo que tenemos que tomar decisiones serias a ver si la calidad del servicio mejora.

En la vida hay momentos en que hay que aceptar excusas, Presidente, la excusa es válida de la Ministra, puede ser muy importante esa reunión y tenga la plena y absoluta seguridad, Viceministra, si lo pudiéramos dejar para el lunes, como he escuchado, que bueno tener a la nueva Ministra con este proyecto tan importante. La excusa válida, pero si tenemos el tiempo y lo podemos hacer el lunes, ¿cuál es el problema?, ninguno, colegas y qué bueno que ella esté, porque no es cualquier proyecto, entonces aquí el llamado es a que esa armonía que siempre se ha manifestado en esta Comisión, siga y creo que aquí no hay ningún problema, válida la excusa de la Ministra, debe ser una reunión supremamente importante para no estar, pero también es válido nuestro argumento, es que si nosotros pasamos una vez, o dos, esto no funciona; si siendo estrictos y a veces no quieren venir, cuándo es que los Ministros deben de tener claridad que los días en que estamos en el Congreso legislando ellos deben estar aquí prestos al llamado o si tienen proyectos de ley que estén ahí al frente, entonces yo me uno a las intervenciones y que dejemos este proyecto para el lunes y la bienvenida a la nueva Ministra y escucharla defendiendo este proyecto de ley, que es bien importante y que tengan la seguridad que lo vamos a sacar, si Dios lo permite, corrigiendo como le escuché ahora a mi colega Carlos Ardila, que hay muchas cosas para mejorar, y si es para mejorar, bienvenido, ese “podrá”, esa palabra en el Congreso sí que es delicada, en tantos proyectos, podrá, ese podrá y nada es cómo lo mismo; no, eso se puede, o hay que hacerlo o no hay que hacerlo, pero dar esa parte sí que cometemos errores; aquí el llamado colegas es a que dejemos, igual es una decisión de toda la Comisión, pero dejémoslo para el lunes que no hay ningún problema y que la Ministra esté aquí y sea el debut en esta Comisión y con este proyecto que es tan importante. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Doctor Atilano. Tiene el uso de la palabra el Doctor Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Viceministra, al doctor Víctor, muchas gracias por participar en esta convocatoria

de esta Comisión. Quiero invitar a la Comisión Segunda a que avancemos en parte del debate; ¿por qué avanzar en parte del debate? Porque hay muchos temas que todos queremos adicionarle a esta propuesta de esta Ley de Fronteras. La señora Ministra va a venir el lunes, aquí me acojo a la proposición de ustedes dos y ya si tenemos una proposición que necesite algún aval, ya la Cancillería la puede haber conseguido o han invitado al Ministerio de Hacienda, para mí como frontera es demasiado importante esta Ley de Fronteras, pienso que los que estamos en frontera tenemos muchas necesidades de que esta ley salga adelante y que tenga mayor beneficio para nuestros departamentos y para el país; hoy en día el país a través de las fronteras tenemos muchas oportunidades de crecer.

Tengo algunas proposiciones que, me gustaría de una vez radicarlas para que el lunes ya sean avaladas por los ministerios y los ponentes, obviamente por Cancillería. Sé que estamos bien representados con la Viceministra y con el Doctor Víctor para poder arrancar una discusión, es necesario sacar esta ley adelante, el lunes vamos a trabajar muy duro, pero podemos avanzar en todas las proposiciones y en los temas que a cada uno nos importa de esta ley.

Hoy hablábamos del tema de regalías con los gobernadores, es una gran propuesta, una gran idea, qué bueno hoy poder avanzar con ella y hemos tenido una respuesta de los Ministerios que deben avalar estas iniciativas. Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Bien Doctor Londoño, tiene el uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, departamento del Chocó.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente. Un saludo al gobierno, a mis compañeros y uno de los departamentos que le gustaría, quiere, le conviene el desarrollo de este proyecto, es el departamento del Chocó. Tenemos dos municipios de frontera, Juradó y Acandí, y la verdad es que no es para más que nosotros poder avanzar para el desarrollo de nuestro departamento con este proyecto. No sé, señora Secretaria, si está anotado también tener en cuenta al Ministerio de Comercio, que sería muy importante que esté en esta discusión como Gobierno y porque también en el articulado de la iniciativa del gobierno de este proyecto de ley hay una proposición de las zonas ecoturísticas, y que más que este Ministerio pueda estar en las discusiones de estos departamentos y de estos municipios con vocación de turismo.

Bien traído el tema, Doctor Carlos Adolfo, el tema de combustible y la semana pasada estuvimos varios congresistas de diferentes Partidos con la Ministra de Minas, donde veíamos que tenemos una zona turística en el departamento del Chocó, que es Acandí, que es Capurganá, Zapzurro y vemos que no tenemos energía. Vemos como es costosísimo

el transporte para llegar a esas zonas del Chocó. Entonces necesitamos no solo la presencia de la Canciller, el Ministro de Hacienda, sino también todas las instituciones del Gobierno que nosotros podamos transversalizar lo que se necesita, no vamos a poder tener buen turismo sino tenemos servicios públicos como es la energía, o como el combustible, es demasiado costoso tanto así que es más fácil llegar a Cartagena que los mismos chocobanos, por ejemplo, llegar a una zona tan hermosa en todos sus sentidos como Capurganá, entonces es muy importante para nosotros este proyecto. También quiero dejar una sugerencia y es que tenemos como iniciativa parlamentaria otro proyecto de zona de frontera que en nuestro parecer estaba un poco más completo, podemos llegar a un acuerdo con el Gobierno de introducir temas que no estuviesen en la iniciativa del Gobierno, porque lo que se requiere y sé que el Gobierno quiere es que este proyecto salga adelante. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted, Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca. Tiene el uso de la palabra el Representante José Vicente Carreño del Departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente. Saludos a todos los compañeros, señora Viceministra, Doctor Víctor Bautista, y a todos los demás miembros del Gobierno y a todos los presentes. Agradecer de primera mano esa invitación que nos hizo ayer la Ministra, la verdad veo con muy buenos ojos y repetir algo que decíamos ayer, qué tan importante una persona que conoce como es este tema de llegar al Congreso y eso nos tiene muy contentos, y sé que es como el unísono que pensamos los Congresistas hoy con la llegada de la Ministra.

Hago un reconocimiento al Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Relaciones Exteriores por la radicación de este importante proyecto, que además, ha tenido en cuenta muchas de nuestras observaciones y proposiciones, que está enfocado en conciliar los lineamientos y estrategias comunes que tenemos respetando si, las condiciones específicas y diferenciales de cada municipio, los departamentos, las regiones de frontera, como por ejemplo nuestra amada Arauca, con todas esas dificultades que tenemos; y en buena hora este proyecto es bien importante porque tampoco somos ajenos al tema de combustible, nosotros sí que sufrimos eso en el municipio de Saravena y Tame especialmente, por la falta de cupos y siempre hay una problemática y es que el cupo se lo llevan a otra parte, para actividades ilícitas o las sacan del departamento, pero no hay prueba de ello, y estamos necesitando con urgencia por ejemplo, que nos pongan atención, mi colega Eneiro no me deja mentir en eso, en la dificultad que tienen sus municipios, especialmente Tame con el tema de combustibles.

El tema de migración, ni se diga. Hoy, por ejemplo, estamos viviendo una dificultad en el Hospital principal de Arauca, San Vicente, en donde estamos ad portas que nos cierren el hospital por la renuncia masiva que pretenden hoy con toda razón, las personas que trabajan por OPS que les deben 7 meses de sueldo; que les deben cuatro meses y van para el quinto mes a las personas de planta, no es justo, y estamos pasando una dificultad enorme. Hoy con todo cariño, lo repito, Hacienda, Ministerio de Salud, 5.100 personas han sido atendidas, por ejemplo, de los migrantes, un tema humanitario, claro que sí, pero en el año 2019 no le han girado un solo peso a ese pago y hoy estamos ad-portas que el hospital lo cierren, entonces, sí que lo necesitamos con mucha urgencia; entre otras cosas, pero quiero escuchar al Gobierno sobre la propuesta que tiene el Doctor Eneiro, porque él argumenta, yo no estaba en el período pasado, que radicó un proyecto y que hoy está para tercer debate en la Comisión Segunda del Senado. Quiero escuchar al Gobierno, quiero escucharlos a ustedes queridos congresistas qué opinión les merece; si nosotros podemos articular o no, porque finalmente lo que perseguimos acá es el bien general que, a todos, especialmente a los departamentos de frontera, en este caso, nos beneficie esta muy buena iniciativa, y ha habido otras iniciativas que han hecho otros congresistas en el pasado, pero que hoy por eso felicito al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Relaciones, está muy buena la iniciativa. Yo dejaría por ahí, pero no sin pedirles que avancemos lo más pronto posible, porque no podemos dejar que se nos pase este período y no podemos, o bien sea el que viene o el de Gobierno, está muy buena iniciativa, porque necesitamos como lo decía el colega Carlos Ardila, no podemos dejar que el tiempo pase cuando tantas necesidades que tenemos en las regiones. Dios los bendiga. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Representante Carreño. Quisiera señora Secretaria rogarle el favor que, para el próximo lunes, citemos a las siguientes dependencias y ministros, por supuesto a la señora Canciller, el señor Ministro de Hacienda, o su delegado, el señor Ministro de Comercio de Exteriores, la señora Ministra de Minas y el Director de Hidrocarburos, el Director del DNP y el Director de la DIAN y Migración Colombia. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente. Creo que nada más importante para la democracia que la separación de poderes, pero nada más efectivo para la democracia que el trabajo armónico entre los poderes. Este proyecto de ley por supuesto que cuenta con la autoría del Gobierno nacional, pero sí tengo que dar claridad, Doctor Chacón, yo no firme por firmar este proyecto de ley, y estoy seguro que el Doctor

Carreño, que la Doctora Astrid, que el Doctor Eneiro, que el Doctor Carlos Cuenca, que el Doctor Lozada y que el Doctor Londoño tampoco firmaron por firmar, porque esto se sometió a un sinnúmero de consideraciones y de trabajo en conjunto para poder llevar a cabo en el Congreso de la República un gran debate que nutriera de manera positiva este proyecto de ley, nos sentamos a hablar después de discutir con el Doctor Eneiro su proyecto de ley, de cómo lo integrábamos con este y estamos avanzando precisamente, es por eso que él mantiene su propuesta de que si no avanzamos en el tercer debate del proyecto de ley de la autoría, que también se podría evaluar esa opción, pero aquí no vinimos a firmar proyectos al Gobierno nacional, no lo vine a hacer, soy estudioso y respetuoso con mis compañeros y, la verdad, celebro que se pueda generar una armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo, de la misma manera que muchas veces nos toca generar esa armonía con la Rama Judicial para presentar proyectos de ley, como también lo he hecho Doctor Chacón. Pero es más, dentro de la ponencia, el Presidente y lo creó con la Mesa Directiva hábilmente, generó diferentes ponentes coordinadores y ponentes, para incluso realizar más de cinco reuniones de trabajo con los equipos de las unidades de trabajo legislativo, donde las del Doctor Ardila y el Doctor Chacón también participaron y se discutieron sus proposiciones, incluso algunas para eliminar artículos bien evaluados, bien consensuados y creo que se logró esos acuerdos, pero ese es el trabajo nuestro, lo definiendo, es que yo sí vine a trabajar y estoy seguro, Doctor Chacón, que con su experiencia usted ha sacado muchas cosas adelante en esta Corporación debido a que usted no se ha entregado un gobierno, sino que ha aportado al desarrollo precisamente del Estado colombiano, pero también tengo que recordar algo, fui yo junto a mis compañeros ponentes quienes radicamos hace una o dos semanas la proposición para hacer una audiencia pública este jueves en Leticia, que por motivos de agenda de la plenaria no la vamos a poder llevar a cabo, pero no por falta de interés ni del Gobierno nacional, ni de esta Comisión, en discutir este importante proyecto de ley; es más, ya lo anunció el Presidente porque lo hablamos, quedará programada esa y otras audiencias públicas, que bueno llevarlas al Chocó, Arauca, a Norte de Santander, a Putumayo, Guainía; es que estamos buscando es responderles a los colombianos.

Celebro aquí la presencia de la señora Viceministra, porque si algo aprendí en el funcionamiento del Estado en Estados Unidos cuando me eduqué y me tocó migrar, fue que uno debe respetar, no solo los mandos altos, sino los medios y los bajos por igual, porque creo que en la capacidad de la señora Viceministra y en la capacidad del Doctor Víctor, que está acá presente, para aportar y tratar de llegar a puntos medios de encuentros, sacar adelante este proyecto; así como definiendo a mi equipo de trabajo legislativo todo el tiempo, porque creo en la capacidad de trabajo de

ellos, no soy solo yo, y lo que piense yo; y creo que eso realmente también se tiene que celebrar la presencia de estos funcionarios acá presentes. Por supuesto que también queremos escuchar a la Canciller, se solicitaba una presentación, también nos la dio el día de ayer, son pasos que hay que dar, pero su función, el gabinete binacional es la relación diplomática más importante que tiene un gobierno con otro; no son los dos Cancilleres, es todo el gabinete de ambos países, es lo más importante que tiene una relación diplomática, eso no se puede negociar, hay que respetar, es importantísimo, especialmente con el Ecuador un país fronterizo donde muchos de estos temas precisamente se estarán discutiendo.

Le acepto la crítica permanente al Doctor Chacón, que dice que soy muy gobiernista y lo soy, porque ayude a elegir a este Gobierno por su programa de gobierno, porque me identifico con el Presidente Duque, porque lo acompañé como asesor de otra Senadora mientras él era Senador, porque ayudé a construir el Partido Centro Democrático desde sus inicios y las cosas buenas las seguiré apoyando en privado y en público, pero no se preocupe Doctor Chacón, también tengo criterio y cuando he tenido que criticar, lo he hecho, a las mismas Viceministras le he criticado algunos asuntos en los que no estuve de acuerdo como el Pacto Migratorio que suscribió Colombia, se lo dije en privado, no estoy de acuerdo, no lo creo pertinente porque tengo criterio, pero con el respeto y con el ánimo de contribuir al pueblo colombiano.

Y para finalizar, porque soy vehemente en mis intervenciones pero supremamente respetuoso, trato de serlo siempre, y creo que aquí estamos mandando un muy mal mensaje a la opinión pública porque aquí algunos piden independencia de poderes, pero exigen la presencia del Gobierno nacional, creo que se puede trabajar en armonía, sobre todo con un Gobierno que hace conversación nacional, que está dispuesto a hablar con los ciudadanos todo el tiempo, pero que también está dispuesto a hablar con los Congresistas para sacar iniciativas gubernamentales y no gubernamentales adelante. Personalmente sí creo que debemos avanzar en los debates de fondo, del articulado y ver qué podemos mejorar, de qué podemos cambiar. Pero esto se da precisamente en estos escenarios y sí creo que la interrupción de este debate termina perjudicando es a los ciudadanos, pero especialmente aquellos que viven en Norte de Santander, aquellos que viven en el Putumayo, que viven en Arauca y en otras zonas fronterizas que son los que finalmente se verían beneficiados por un proyecto de ley como este. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Doctor Juan David Vélez. Tiene derecho a réplica, Doctor Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias. Lo primero, yo no estoy exigiendo presencia del Gobierno para que me matriculen en el Gobierno o para que me ajunten a ser Gobierno o cosa parecida, no, yo estoy exigiendo presencia de los funcionarios del Gobierno es para poder dar un debate, es para ello colega Juan David, no es que requiero que la Ministra de Minas venga y me ajunte, me regale un carné o cosa parecida para ser del Gobierno, no es para eso, no es falta de coherencia, es presencia de los actores para poder dar los debates que se requieren y si los actores no están, difícilmente se va a dar un debate; con quién debato hoy de combustibles, con quién debato hoy el aval fiscal de muchas de las iniciativas que están, pues no hay con quien dar el debate; y ahora, ese argumento de que si es que no aprobamos de manera pronta, urgente, eficaz y cosa parecida las regiones van a ser perjudicadas, eso es un argumento bastante escaso de evidencia científica colega, no lo tiene, si el Gobierno hoy quisiera llegar a esas zonas lo puede hacer para eso hay una ley. La Ley 191 les permite llegar, les permite priorizar, la presencia del Gobierno en el departamento de Putumayo, esta no está condicionada a este proyecto de ley, eso es un argumento falaz; si el Gobierno quiere llevar instituciones a territorio, lo puede hacer hoy con esta ley o sin esta ley, puede llegar a Cúcuta, con esta ley o sin esta ley; si el Gobierno tuviese voluntad también de avanzar estaríamos sentados hoy, discutiendo la acumulación de un proyecto que lleva ya dos debates; uno, en Comisión, uno en Plenaria, proyecto de ley que es de autoría de un colega, el Doctor Eneiro, entonces no es cierto que no queramos avanzar, la ausencia de velocidad no es ausencia de voluntad. Tenemos la mejor voluntad, pero los debates hay que darlos, pedir debate no es pecado, no, para nada, hay que dar el debate, celebro la presencia de los funcionarios que hoy nos acompañan, si lo celebro. ¿Cuántas entidades hay presentes hoy?, hay una, al menos, ¿cuántas entidades se requieren para debatir este proyecto? Las que usted ha citado para el día lunes señor Presidente, esa es la petición nuestra, insisto, yo no me quiero matricular en el partido de Gobierno, no, no voté por el señor Presidente, no voté por él; así que no me interesa matricularme ni que me otorguen carné, diploma, medalla o cosa parecida. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy bien Doctor Ardila, muchas gracias por su intervención y aclaración. Tiene el uso de la palabra el Doctor Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Primero a su señoría mi mención es precisamente por la aclaración que usted hizo, porque usted ha sido una persona que, además, es muestra de su talante conservador, de su partido y uno de los respetos superiores en principios dogmáticos de su partido es la institucionalidad.

Nosotros somos institución Presidente, no somos el Gobierno, somos el Congreso, la democracia que usted defiende aquí como lo ha hecho, no en esta oportunidad, sino siempre, es en el ejercicio del respeto por la autonomía y esa autonomía no se viene ejerciendo solo porque haya llegado el Presidente Duque, por el que yo si voté, todavía no he llegado al punto de arrepentirme, pero sí me arrepiento de muchas de sus políticas públicas y tengo que decirlo, eso no quiere decir que todavía no crea que el Presidente pueda ser un buen Presidente y que no tenga las mejores intenciones, pero el hecho de exigir que venga aquí alguien por lo menos el del segundo nivel a atender a los pares del Presidente. Doctor Juan David, quiero contarle que soy par del Presidente de la República, ni siquiera del ministro, aquí estamos sentados los pares del Presidente o eso dice la Constitución y le estamos pidiendo en ejercicio del debate de control político o de un proyecto de ley, que venga por lo menos el empleado de nuestro par a explicarnos por qué nuestro par, el señor Gobierno, el señor Presidente, pretende o cree que es importante que un proyecto de ley de iniciativa de él, que acompañan unos congresistas, buen mecanismo que ha venido utilizando el Gobierno, después si sale a decir que es de él, se le olvida también que es del Congreso, pidamos que venga el segundo a bordo del Presidente.

Ahora, podrá no ser válido porque se está haciendo costumbre, con todo respeto, Doctor Juan David, que sus proyectos pretendan que aquí no venga el Gobierno y que se los votemos sin que estén; es que esta discusión es la primera vez que hacemos con un proyecto que adelante el Doctor Juan David y si me resisto a eso, por eso le agradezco mucho que después de que hagamos el llamado y seguramente le hayan dicho lo del enlace llegue la Viceministra por lo menos, aquí a atender el llamado de esta Comisión en donde se tramita un proyecto de ella, de su despacho, del Gobierno y que pedimos, si ya no viene la Ministra, que sí me gusta que estén los funcionarios del gobierno, no para ser mandaderos de ellos, ni empleados de ellos, ni que los quiera ver; no, es para que respondan y parte del ejercicio de lo que ve el Gobierno, el país y nosotros y que la gente marcha, es porque ve que nosotros al parecer, aunque si cumplimos con nuestro deber, no exijamos precisamente nuestra condición en defensa de que la gente y el país vea lo que estamos haciendo, y lo que hacemos, Presidente, es parte de eso.

La relación es armónica, claro, eso dice la Constitución, no solo con la justicia o con el Gobierno, pero no empleados, y yo me resisto a ser empleado de este Gobierno por el que voté en la segunda vuelta y me resistí siempre cuando mi partido fue de Gobierno durante ocho años del Gobierno Santos que con quien tampoco fui su empleado, y creo que era mucho más radical y mucho más fuerte de lo que hoy soy con el Presidente y con este Gobierno Duque. Presidente, tengo claro, además, que uno debe reconocer las cosas, el Doctor Juan David sabe muy bien que, además, de que cuando me opongo

a las cosas también propongo y usted tiene en sus manos y las tuvo para trabajar, mis proposiciones que, además, tuvo usted bien seguramente con el equipo de ponentes y del Gobierno, ver las mismas y están en gran proporción, sino el total, incluidas en su proyecto y en el proyecto del Gobierno, porque lo voy a decir más adelante, estaba pretendiendo el Gobierno meter bastantes micos contra las zonas de frontera, contra nuestros departamentos, contra las finanzas públicas de nuestros departamentos y usted Juan David entendió que el Gobierno quería meter solapadamente unas decisiones legislativas contra las zonas de frontera, contra nuestro presupuesto y contra nuestra autonomía; y usted las ha incluido, pero la discusión no es el proyecto, la discusión es que nos parece que en ejercicio de nuestra potestad, Juan, no es, no reconociendo que usted es el ponente ni sacar adelante proyectos, pero siempre exigimos, y eso en calidad no solo del Presidente sino de los ponentes, si el Gobierno está interesado en un proyecto, los ponentes tienen que hacer la tarea de hacer sus exposiciones y decirle, ministro la Comisión siempre tiene dificultades cuando ustedes no están también allá defendiendo; así como lo voy a hacer yo como ponente. Es condición solamente de nuestro ejercicio legislativo, Presidente, no quiero para nada incomodarlos, mucho menos al ponente que sé que el Doctor David es un hombre muy juicioso, que además supo que nuestras proposiciones no es hablar por hablar, nosotros las dejamos ahí consignadas y estamos ya hoy convencidos de que las modificaciones pueden traer un beneficio y fue gracias a usted Juan David, a usted a bien el reconocimiento, si no hubiera estado seguramente cuando arrancara el proyecto empezábamos a contar porque debía hundirse el proyecto, en esto y gracias a eso, seguramente nosotros acompañaremos el proyecto, porque tuvieron a bien nuestras proposiciones, pero es bueno dejarlo claro también al Gobierno, traían unas cosas que no son ciertas que me mejoraban las condiciones de las zonas de frontera, iban a perjudicar las regiones de frontera. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Doctor Chacón, muchas gracias por su intervención, usted no incomoda, la diversidad y las diferencias políticas e ideológicas que aquí podamos tener, siempre enriquecerán el debate, porque en esta Comisión, como lo decía Doctor, siempre ha existido el respeto y en lo que resta de mi Presidencia, así ocurrirá; usted es un buen amigo, y usted es un hombre combativo, y como Presidente debo no solo agradecerle, sino exaltar sus opiniones políticas e ideológicas y lo que aquí usted con vehemencia ha reclamado, que es la presencia del Gobierno, la presencia del Gobierno se va a dar y debate, va a ver con todos los funcionarios del Gobierno que se requieran para que el próximo lunes este debate pueda enriquecerse y pueda servirle al país esta

Ley de Fronteras. Gracias Doctor Chacón y Doctor Ardila.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Anatolio, del Partido de la U.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente, un saludo a la Viceministra y a todo el equipo de trabajo que lo acompaña. Veo de suma importancia el aplazamiento del debate. Yo tuve la oportunidad de ser Presidente de esta Comisión, le decía ayer a la nueva Canciller, que no logré conseguir ni una cita en un año como Presidente con el Canciller que salió, y escuchando atentamente las intervenciones de todos; claro soy uno de los que me matriculé con este Gobierno y voté por mi Presidente Duque y no estoy desanimado; así algunos ministros no estén coordinando las políticas de la Presidencia, y qué bueno, cuando se están citando ministros acá, que no voy a extenderme aquí hoy, y que sea esta la oportunidad para decirlo de frente porque sí me matriculé con el Gobierno, el Gobierno no se ha matriculado con el Guainía, el Presidente está haciendo grandes esfuerzos, pero los ministros no, algunos, ni anhelan ser ponente del proyecto. Comencé con Eneiro cuando fue autor del proyecto, inicialmente, y que tuve la oportunidad de hablar con el Canciller en el Guainía y dije que este proyecto tendría que ser consultado con los departamentos de frontera, se comprometió, hoy veo que cambiaron las reglas, listo, no porque no sea ponente, afortunadamente, pusieron de ponente al Presidente de la Cámara a quien tanto aprecio, entonces ahí hay participación.

Que quiero yo, que este proyecto efectivamente toque los territorios y se haga el Guainía parte de este proyecto, porque muchas veces decimos en los departamentos de frontera, pero hay prioridades, prioricemos aquellos que no les ha tocado nada en esta frontera. Tenemos problemas en la frontera, e inclusive si pudiera estar el Ministro de Defensa aquí, ahí también competen muchas cosas para este proyecto. La idea es que estamos pensando que el país requiere del apoyo del Congreso, pero que el Gobierno entienda que hay Congresistas que queremos a Colombia y que no queremos más corrupción y que se comience a dar un paso en el Guainía para que nos demuestren que hay voluntad de erradicar la corrupción que es la que está consumiendo este país, y que no comparto con ella y se lo he dicho y aquí el lunes lo voy a hablar. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias apreciado Representante Anatolio. Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño y creería que cerramos las intervenciones de los Representantes para darles el uso de la palabra a los funcionarios de la Cancillería.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Quiero invitar a mis compañeros de la Comisión Segunda a que avancemos, tengo en la práctica más de 40 años en el sector privado, que las cosas avanzan en la medida que haya que trabajar. Nuestras UTL han trabajado mucho para armar este proyecto de ley. En el tema de combustibles, necesito doblar o triplicar el combustible de mi departamento, avancemos y hagamos nuestras proposiciones que tengamos cada uno de nosotros y avancemos en la discusión, les invito Doctor Carlos y a nuestro ex presidente Chacón a que avancemos en la discusión, necesitamos sacar esta ley adelante, nuestras fronteras están necesitando esta ley, que esté la Ministra o no esté la Ministra ella va a estar el lunes, aquí está la Viceministra y al Doctor Víctor. Ayer estuvimos reunidos la mayoría de nuestros compañeros. Invito a que avancemos y que saquemos adelante nuestra Ley de Fronteras, esta es la oportunidad que tenemos, el tiempo es corto, ya el lunes podemos cerrar este proceso y tener nuestra ley como la queremos todos y como la quieren nuestras regiones y como quiere nuestro país y como quiere el Gobierno nacional. La invitación es que cerremos y avancemos por favor. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias a usted Representante Londoño. Tiene el uso de la palabra el Doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería.

Hace uso de la palabra el doctor Víctor Bautista, Director de Fronteras de la Cancillería:

Muchas gracias, Presidente. Primero que todo hay que hacerles un reconocimiento a todos los equipos técnicos que nos han permitido trabajar conjuntamente.

Comparto la posición de muchos de los Representantes que esto ha tenido unas mesas de trabajo muy importantes donde hemos recibido propuestas que los ministerios han analizado y han acogido como muy valiosas en las distintas Carteras, es claro que la política de fronteras no es una política de la Cancillería de Colombia, porque el desarrollo tiene un planteamiento intersectorial, difícilmente puede la Cancillería responder por los cupos de la gasolina que no hay en Saravena, donde no hay estaciones de gasolina, difícilmente puede la Cancillería responder por los pasos fronterizos que debe construir Invías, allá en la frontera en el sur en San Miguel, Doctor Ardila, donde usted mismo nos acompañó y vimos lo deprimente que es ver nuestros pasos y nuestras estructuras fronterizas en todos los pasos de frontera que tenemos, allá en Puerto Carreño, allá en Inírida, en ningún lugar del país tenemos unas infraestructuras de control y de paso fronterizo idóneas para lo que necesitamos y adicionalmente hay algo que creo que es muy importante hacerlo destacar a ustedes para que lo tengamos en cuenta y es que la inversión en

fronteras en los últimos 25 años, la ley tiene 24 años de haberse aprobado y los indicadores de desarrollo de la frontera están en retroceso desde hace más de 20 años, en retroceso las necesidades básicas insatisfechas. En retroceso indicadores de analfabetismo que tenemos que todavía existen en Colombia en las zonas de frontera, retroceso en desnutrición como tenemos hoy en La Guajira, en el Chocó o incluso en los departamentos de Vichada y Guainía; esos indicadores en retroceso significan que no hay una inversión aumentada y gradual para las zonas de frontera, cuando a la Cancillería le hemos preguntado a muchos ministerios; muéstranos la inversión que hay en zonas de frontera, la respuesta del Departamento Nacional de Planeación y de otros ministerios, esto es una bolsa global y las Alcaldías y Gobernaciones presentan proyectos y si bien sabemos que las Alcaldías y Gobernaciones de Frontera muchas veces, que son 77% de categoría sexta, no tienen capacidad de presentar los proyectos para llegar a la inversión que se necesita.

Nosotros en este proyecto de ley está planteado que todas las Carteras tienen que desarrollar un plan estratégico de inversión para la zona de frontera, quiere decir que los recursos no están en concurso ni con Bogotá, ni con Antioquia, ni con Cali, ni con otras regiones y que cada ministerio está obligado a diseñar un plan estratégico de desarrollo e integración fronteriza y solamente bajo esa perspectiva creemos que los recursos van a aparecer para los proyectos, quiere decir que esa creación de un Banco de Proyectos de Zona de Frontera en el BPIN y en el Sistema General de Regalías, va a habilitar esa posibilidad de inversión. Adicionalmente somos conscientes, nos toca acompañar a los municipios y gobernaciones de frontera para diseñar esos planes en cada Plan de Desarrollo municipal o departamental.

En segundo aspecto destacaría rápidamente algo que es importante que ustedes aportaron y es la zona de intervención especial fronteriza, cuando aparecieron los cierres de frontera de Venezuela siempre la discusión fue si se hacía una declaratoria social y económica rápida para poder ayudar a los departamentos de frontera de emergencia, y en ese sentido ustedes propusieron un artículo que nos ayuda a que los siete departamentos de frontera puedan tener una posibilidad con unas medidas especiales que creemos son importantes y muy valiosas que estarían en el proyecto.

Y tercero. Nos parece fundamental que la participación y el aval del Ministerio de Hacienda que nos dio con un concepto técnico que está redactado en un documento, esté aquí para defender todo este tema de la inversión y de la forma de tributación que debe aumentar los recursos fronterizos. De manera que la participación de seis entidades, señor Presidente, sí creemos que es importante, los técnicos de cada ministerio nos pueden explicar por qué hay que aumentar cupos, por qué hay que mejorar el modelo de presencia en las estaciones de gasolina en las zonas de frontera, las anclas estructuras en los pasos fronterizos y el

régimen económico especial es muy relevante, yo creería que aquí con la presencia del Departamento Nacional de Planeación podemos hacer una muy buena presentación de cómo el proceso de diseño desde el plan de inversión nacional para las zonas de frontera va a mejorar esta situación y creo que vamos a poder dar una presentación muy aterrizada en cada departamento de fronteras, porque tenemos ahí una base de diagnóstico importante que presentar y la podemos a través de ustedes socializar y mostrar el impacto real de una ley que como dijo el Representante Ardila, la 191 es un paquete de buenas intenciones que se quedó en dos artículos nada más, que son la gasolina y la estampilla de desarrollo fronterizo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Doctor Bautista, ya para terminar el debate tiene el uso de la palabra la señora Viceministra, Adriana Mejía.

Hace uso de la palabra la Doctora Adriana Mejía, Viceministra de Relaciones Exteriores:

Muchas gracias, señor Presidente, honorables Representantes. Quiero primero que todo extenderles un saludo muy cordial de parte de la señora Canciller, Claudia Blum que como les expresó a algunos de ustedes que atendieron la invitación que les formuló en el día de ayer, se encuentra en este momento en la ciudad de Cali preparando el Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, que se va a desarrollar durante todo el día de mañana con la presencia del Presidente Duque y del Presidente Lenin Moreno. Efectivamente como lo mencionó el Representante Juan David Vélez este mecanismo de articulación es la instancia de más alto nivel diplomático que permite a todos los miembros del gabinete y a los presidentes concentrar su atención en los asuntos más apremiantes de la zona fronteriza, en este caso, la frontera entre Colombia y Ecuador y esa es la razón por la que ella no pudo acompañarnos en el día de hoy. Llegué un poco tarde y les ofrezco excusas, estaba en la Comisión Séptima de Senado donde también fuimos citados a un debate de control político sobre el tema del desempleo y el impacto de la migración de ciudadanos venezolanos sobre ese indicador.

Valoramos mucho las contribuciones de todos ustedes ponentes, señores coautores del proyecto, creemos realmente que este ejercicio de construcción colectiva ha enriquecido y le da un valor agregado muy significativo a este proyecto que está en este momento en discusión y respetamos por supuesto los planteamientos que ustedes han hecho en el sentido de que debe haber un debate con las cabezas de las diferentes instituciones, ministerios y departamentos que están involucrados en poner en desarrollo las disposiciones, una vez sea aprobada la ley. Sí queremos hacer un llamado a que por favor tratemos de avanzar con prontitud, porque efectivamente la legislación que en este momento se

encuentra vigente para nuestras zonas de frontera ya está, digamos, rezagada frente a las realidades que estamos viviendo en el día de hoy; es imprescindible que logremos una acción coordinada y articulada y que todas las diferentes dependencias del Gobierno nacional por decirlo coloquialmente, se pongan la camiseta con las zonas de frontera, encontramos brechas que necesitamos superar para traer a estas regiones los beneficios del desarrollo económico y social sostenible; de esta forma hacemos votos para que en la sesión que ha sido convocada para el lunes, efectivamente el debate cumpla con las expectativas que han planteado los diferentes Representantes y se pueda dar la discusión que permita superar el primer debate del proyecto.

Por supuesto estamos siempre abiertos a nuevas observaciones y comentarios de parte de todos ustedes y les reitero la disposición permanente de la Canciller Blum de estar en una interlocución permanente con ustedes, como fue expresado ayer. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, señora Viceministra. Doctor Chacón tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, creo que para dejar la retórica que creo que el Gobierno bastante tiene retórica, porque no pasamos a la realidad con el Doctor Juan sobre el proyecto de ley y sobre el articulado, porque veo que no dijeron absolutamente nada del proyecto de ley y para que no solamente Juan, sino para que la gente vea el contexto de cómo hizo la ponencia frente al ejercicio, si todavía estamos en estos y sobre los articulados; qué es lo que busca, y cuál es el propósito, pero digo que ya el lunes puede ser la exposición para preguntas específicas, pero Juan puede empezar con una exposición somera que él lo tiene claro y las discusiones que teníamos, no con la Ministra que la tendremos posteriormente como lo ordenado por usted, pero lo que quiero decir es esto, si tienen tanto interés con este proyecto, tanta preocupación por qué no toman el proyecto de Eneiro que va para tercer debate mientras avanzamos en este y le incluyen de la misma manera en el proyecto de tercer debate unas proposiciones avaladas por el Gobierno para que avancen, si el afán es ese, no debieran haber arrancado ellos con un proyecto, que solo va para primer debate, cuando la Comisión ha hecho un esfuerzo grandísimo, aquí había un ponente y era de zonas de frontera, no se lo inventaron los problemas que tiene el doctor Eneiro en ese proyecto, ya pasó por la Comisión, ya pasó por Plenaria, ya está en tercer y perfectamente pudieron estar presentando una proposición, no nos muestren los afanes, no nos muestren las afugias, cuando saben que tienen una solución legislativa y

lo que hicieron en la solución legislativa fue traer otro proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

A usted Doctor Chacón. Doctor Ardila tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, yo me quiero excusar con la Mesa Directiva con el Gobierno y con mis colegas, hago parte de la subcomisión encargada de estudiar el proyecto de ley de pliegos tipo, tenemos sesión a la una de la tarde, me excuso, me debo ausentar, quisiera quedarme y poder continuar con esta discusión. A mi colega Juan David, si le he faltado al respeto, de antemano le ofrezco excusas, mis intervenciones van acompañadas de vehemencia, de pasión, de viveza, nada es personal, todo a título institucional, el cariño y el respeto es el mismo Juan David, hemos trabajado juntos en este proyecto, hemos logrado construir, mejorarlo sin lugar a dudas, siento que falta mucho y esa es la pasión que le ponemos a este proyecto, igual al Gobierno, estoy convencido de que hay que mejorarlo, se puede, y estoy convencido de que hay que comprometerle recursos, cosa distinta, quedaremos en un segundo catálogo de buenas intenciones, así que señor Presidente le ruego me excuse y a mis colegas también me dispensen voy a la subcomisión de pliegos tipos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Excusado Doctor Ardila, en ese orden de ideas, Doctor Juan David, Doctor Chacón, daremos la discusión correspondiente, el doctor Juan David presentará el informe el día lunes. Doctor Juan David Vélez tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Es que sí tengo que dar claridad de eso, porque soy coautor y ponente; hay cuatro ponentes coordinadores, entonces también esto no es un tema que puede volver personal y les entiendo claramente, yo lo he empujado porque beneficia a las regiones que ustedes representan, no a la que represento, yo represento a las fronteras por fuera, no por dentro, lo que quiero dar claridad es lo siguiente y Carlos no todo tiene que ser réplica, de verdad que el ánimo aquí ha sido discutamos el proyecto, el articulado, pero que no recaiga sobre lo que quiera o no quiera, porque aquí he estado con el mismo espíritu constructivo y creo que hay una propuesta del Doctor José Vicente que podría llevarse ya, acercarnos hacia el punto que también manifiesta el Doctor Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Válida aclaración Doctor Vélez, entonces será el Gobierno, Doctor Chacón, que es el autor principal del proyecto, quien el día lunes se encargue de explicar el proyecto a profundidad y nosotros de enriquecer el debate. Doctor Carreño, ya para terminar la discusión, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Tenía una propuesta, por qué no aprobamos la proposición y el lunes continuamos con el articulado. Entendiendo que va a estar aquí la Ministra y los demás citados, yo creería que aprobemos la proposición con que termina la ponencia y avanzamos, queridos compañeros.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

No tengo ningún inconveniente, Doctor Carreño. Sometamos entonces a votación la proposición con que termina el informe de ponencia y el día lunes continuamos con el desarrollo del proyecto, señora Secretaria, continúe por favor con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.

Autor(es):

Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor *Carlos Holmes Trujillo García*, honorables Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Gustavo Londoño García*, *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, *Christian José Moreno Villamizar*, *Juan Pablo Celis Vergel*, *Juan Manuel Daza Iguarán*, *Juan David Vélez Trujillo*, *José Vicente Carreño Castro*, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, *Yenica Sugein Acosta Infante*, *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, *Jaime Felipe Lozada Polanco*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, honorables Senadores *José Luis Pérez Oyuela*, *Juan Carlos García Gómez*, *Bérner León Zambrano Erazo*, *Jhon Suárez Vargas* y otras firmas.

Ponente(s):

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Carlos Alberto Cuenca Chaux*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*, ponente coordinador.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, ponente coordinador.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, ponente.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, ponente.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, ponente.

Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*, ponente.

Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, ponente.

Publicaciones:

Texto Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 889 de 2019.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* números 1078 de 2019 y 1108 de 2019.

Fecha de anuncio: diciembre 3 de 2019. Acta 16.

Señor Presidente hay un impedimento radicado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Sírvase leer el impedimento radicado señora Secretaria.

Impedimento

De conformidad con el análisis, estudio y debate al Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9º, 289 y 337 de la Constitución Política.* Presento impedimento para participar en su discusión en atención a que ostento calidad de agroindustrial en el departamento fronterizo de Vichada; así como en mi entorno societario y familiar en el presente proyecto, establece beneficios tributarios que nos pueden generar beneficios directos.

Atentamente,

Gustavo Londoño García

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Se somete a votación nominal el impedimento del Doctor Londoño, leído por la señora Secretaria. No tenemos quórum, con el retiro del recinto del Doctor Londoño. Que el Doctor Londoño ingrese al recinto.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Proposición:

Primero. Se propone a la Comisión citar al señor Ministro de Hacienda, Ministro de Comercio Exterior, la señora Ministra de Minas, Ministra de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Director de Hidrocarburos, el Director del DNP, DIAN, Invías, para asistir a la discusión del Proyecto de ley número 231 de 2019 Cámara.

Jaime Felipe Lozada Polanco.

Proposición:

Respetado Presidente.

Desde las bancadas declaradas en oposición y con representación en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, queremos solicitarle a usted, haga efectivo nuestro derecho a determinar el Orden del Día de la sesión plenaria de la Corporación, amparados en el artículo 19 de la Ley 1909 de 2018, (Estatuto de Oposición), dicho artículo reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos declarados en la oposición a determinar el Orden del Día de las sesiones plenarias o de las comisiones constitucionales por tres veces durante cada legislatura del Congreso de la República.

Cordialmente,

Abel David Jaramillo Largo,

Representante Circunscripción Especial
Indígena.

Neyla Ruiz Correa,

Representante a la Cámara por Boyacá.

David Ricardo Racero Mayorca.

Representante a la Cámara por Bogotá.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Sometemos a votación las dos proposiciones leídas por la señora Secretaria. ¿Las aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Se levanta la sesión, siendo la 1:03 m., se cita para el próximo lunes, hora a confirmar por la Secretaría.

ADJUNTOS:

ORDEN DEL DÍA. DICIEMBRE 10 DE 2019.

PROPOSICIÓN NÚMERO 9 DEL HONORABLE REPRESENTANTE JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

PROPOSICIÓN DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES.

ABEL DAVID JARAMILLO

NEYLA RUIZ CORREA

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

ORDEN DEL DÍA. DICIEMBRE 10 DE 2019.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Primer Periodo Julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
martes 10 de diciembre de 2019
11:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN

✓ ACTA No. 06 del 21 de agosto de 2019

IV
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

Proyecto de ley No. 231 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establece un Régimen Especial para los Corregimientos, Municipios, Departamentos y Regiones de Frontera de Colombia, en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política"

AUTOR(ES):

Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Carlos Holmes Trujillo García, Hs. Rs. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Eloy Chichi Quintero Romero, Gustavo Londoño García, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Christian José Moreno Villamizar, Juan Pablo Celis Vergel, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan David Vélez Trujillo, José Vicente Carreño Castro, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Carlos

Alberto Cuenca Chau, Jaime Felipe Lozada Polanco, Alfredo Ape Cuervo Baute, Hs. Ss. José Luis Pérez Oyuela, Juan Carlos García Gómez, Berner León Zambrano Erazo, Jhon Suarez Vargas y otras firmas.

PONENTE(S):

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Alberto Cuenca Chau Ponente Coordinador
H.R. German Alcides Blanco Álvarez Ponente Coordinador
H.R. José Vicente Carreño Castro Ponente Coordinador
H.R. Abel David Jaramillo Largo Ponente
H.R. Neyla Ruiz Correa Ponente
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca. Ponente
H.R. Juan David Vélez Trujillo Ponente
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 889/19
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1078/19 y Gaceta 1108/19

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): diciembre 03 del 2019, Acta 16

V
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente

MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

PROPOSICIÓN NÚMERO 9 DEL HONORABLE REPRESENTANTE JAIME FELIPE LOZADA POLANCO.

Se propone a la Comisión II, citar al Ministro de Hacienda, Ministro de Minas, Director de Hidrocarburos, Cancellero, Ministro de Comercio y DNP, DIAN, INVIAS, para asistir a la discusión del PL 231 / 2019 Cámara.

Jaime Felipe Lozada.

PROPOSICIÓN DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES ABEL DAVID JARAMILLO LARGO, NEYLA RUIZ CORREA, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

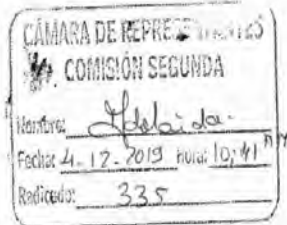
políticas en oposición la posibilidad de elegir en ciertas oportunidades los asuntos que deberán ocupar la atención de la respectiva corporación. Con el derecho analizado, se da una facilidad para que el rol de las organizaciones políticas en oposición no se limite al de presentar posturas críticas frente a las iniciativas de promovidas por el Gobierno, pues se les presenta la alternativa de poner en la agenda los temas que ellas mismas consideren –lo cual puede incluir debates de control político– para que la respectiva corporación se encargue de su estudio y discusión”.

En virtud de lo expuesto, solicitamos que el orden del día del martes, 10 de diciembre de 2019, sea el siguiente:

- I
LLAMADO A LISTA
- II
ANUNCIO DE PROYECTOS
- III
CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTRO DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO
- DEBATE DE LA OPOSICIÓN
- V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES
- VI
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA.

Bogotá D.C., 3 de diciembre de 2019

Doctor
JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente
Comisión Segunda
Cámara de Representantes
Congreso de la República



Asunto: Solicitud para determinar el orden del día de la sesión de la Comisión Segunda del día martes 10 de diciembre de 2019

Respetado Presidente.

Desde las bancadas declaradas en oposición y con representación en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, queremos solicitarle a Usted, haga efectivo nuestro derecho a determinar el orden del día de la sesión plenaria de la corporación, en los términos contemplados en el artículo 19 de la ley 1909 de 2018 (ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN). Dicho artículo reconoce el derecho de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición a determinar el orden del día de las sesiones plenarias o de las comisiones constitucionales por tres veces durante cada legislatura del Congreso de la República.

Al respecto, la Corte Constitucional en sentencia de revisión previa de la constitucionalidad del estatuto de la oposición (C-018 de 2018 de M.P. Alejandro Linares Cantillo) señaló que el reconocimiento del derecho contenido en el artículo 19 se dio dentro del margen de configuración legislativa propio del Congreso de la República en desarrollo del mandato de integralidad del artículo 112 de la Constitución. Así, en tanto uno de los objetivos del Estatuto es ofrecer garantías a los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno para poner en consideración y discutir asuntos que consideran relevantes, **definir todos los elementos del orden del día de la sesión plenaria de las Cámaras** es un derecho que se presenta como una herramienta idónea y conducente para tal objetivo

De manera detallada al respecto al derecho contenido en el artículo 19, la Corte Constitucional precisó:

“Considera la Corte que este derecho, aunque no se encuentra reconocido en el artículo 112 de la Constitución, constituye una herramienta que permite diversificar los asuntos debatidos en las corporaciones públicas, pues da a las organizaciones

Para el desarrollo de la sesión.

SOLICITAMOS

Citar a debate de control político a la Ministra del Interior NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, al Director de la Unidad Nacional de Protección PABLO ELÍAS GONZÁLEZ, y a la Secretaria Distrital de Hacienda BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, para que brinden respuesta al cuestionario anexo, relativo a: i) acciones que se han adoptado en el país para la protección de la vida de líderes sociales, ii) política de protección a personas con riesgo extraordinario y iii) manejo de los esquemas de seguridad dado a los Concejales de Bogotá.

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con el objetivo de determinar la política de Promoción, Garantía y el Respeto de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Colombia, y el estado actual de protección de estos derechos en el país, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:

1. Informe sobre el avance de los Planes de Acción Oportuna (PAO) para la protección de los líderes sociales. Indique el número de personas que a la fecha se encuentran amenazadas, y los planes de protección que la entidad adelanta
2. Indique cuáles son las poblaciones objeto de mayores amenazas en Colombia. Especifique cuáles son las zonas donde se identifican mayores riesgos y las medidas adoptadas por la entidad para evitar que los riesgos se consumen.
3. Informe la situación de amenazas de los concejales del país. Indique cuáles son los municipios con mayores riesgos de seguridad para el desarrollo de las labores de concejal. Especifique cuántos concejales tienen amenazas en contra de su vida en el país.
4. Informe sobre la situación de seguridad de los concejales de Bogotá. Indique los riesgos a los que se someten los Concejales de Bogotá por adelantar sus

<p>labores en la ciudad. Adjunte los estudios que determinen el nivel de riesgo de esta población.</p> <p>5. Informe sobre la política de adopción de medidas de protección colectivas que adelante la entidad. ¿Cuáles son los avances? ¿En qué estado está la política?</p> <p>6. Indique la política de protección que se acoge en la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, para dar la valoración integral del riesgo, la recomendación de medidas de protección y complementarias, en el marco de su participación como miembros permanentes en el Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas –CERREM-.</p> <p style="text-align: center;">QUESTIONARIO PARA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</p> <p>Con el objetivo de esclarecer la política de protección y la adopción de estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto y velar por la correcta asignación de esquemas de seguridad, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:</p> <p>1. Informar el número de convenios suscritos con entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital y municipal, para garantizar esquemas de seguridad en el componente de vehículos (bien sean blindados o de otro tipo) y escoltas, en el período comprendido entre los años 2012 y 2019. Al respecto, pido comedidamente se especifiquen los siguientes aspectos en documento con formato Excel en cada columna:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El número de los convenios. b. El objeto de los convenios. c. Las entidades con los que se suscribieron. d. La fecha de suscripción del convenio. e. Fecha de inicio del convenio. f. La fecha de terminación del convenio. g. Los montos en términos económicos. h. El número de vehículos suministrados (discriminar el número de vehículos blindados y número de vehículos convencionales) 	<p>presupuestal, así mismo, señale porqué esos convenios no generan erogación presupuestal.</p> <p>4. Indique si los concejales de Bogotá electos para el periodo Constitucional 2020-2023 ya cuentan con estudio de nivel de riesgo. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, informe la fecha en la que los concejales hicieron la solicitud de riesgo, la fecha de reunión del Comité CERREM, y las calificaciones de riesgo otorgada a cada concejal electo.</p> <p>5. Informe mediante certificación cuántos concejales de Bogotá tienen nivel de riesgo extremo o extraordinario y cuantos tienen riesgo ordinario, tenga en cuenta señor director que no requiero nombres de los concejales, requiero el número de concejales con riesgo ordinario, y el número de concejales con extraordinario.</p> <p>6. Informe las fechas de sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM en los que se determinó la asignación de medidas de protección para los concejales de Bogotá para el periodo Constitucional 2016-2019 y 2020-2023.</p> <p>7. Indique el número de trámites de emergencia realizados en la vigencia 2016, 2017, 2018 y 2019, este último con corte al 10 de noviembre de 2019.</p> <p>8. Informe sobre el número de trámites de emergencia por población y las medidas implementadas en el trámite de emergencia, con corte al 10 de noviembre de 2019. (ejemplo: poblaciones sindicalistas, 100 trámites de emergencia, se implementaron 10 vehículos blindados, tres hombres de protección, y así por población objeto.) nuevamente señor Director, no se requieren nombres, se requieren números, de manera que la información no goza de reserva alguna.</p> <p>9. Informe el número de personas que tienen medidas vigentes implementadas por la Unidad Nacional de Protección, hasta 31 de octubre de 2019.</p> <p>10. Informe el número de medidas de protección implementadas por población objeto hasta el 31 de octubre de 2019. (ejemplo: cuantas medidas de protección tiene la población de sindicalistas y así con cada población.)</p> <p>11. Indique el número de personas con corte a 31 de octubre de 2019, que se encuentran en la ruta de protección.</p>
<ul style="list-style-type: none"> i. Número de escoltas asignados j. El estudio de nivel de riesgo existencia para la celebración de los convenios. k. Fecha de la sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM - en la que se determinó la asignación de las medidas. l. El número de beneficiarios a través de cada uno de estos convenios. m. La clasificación por población objeto del programa de protección, en consonancia con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015. n. Los convenios que serán renovados en el año 2020. <p>Adjuntar los convenios en medio magnético, discriminando la información por año.</p> <p>2. Informar el número de contratos suscritos entre la UNP y personas jurídicas y naturales para el suministro del componente de vehículos blindados, convencionales y hombres de protección en el período comprendido entre los años 2012 y 2019. Al respecto, pido comedidamente se especifiquen los siguientes aspectos en documento con formato Excel:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El número del contrato. b. El nombre de cada contratista. c. El nombre del representante legal de la empresa o persona natural contratista -si aplica-. d. El objeto de los contratos. e. La fecha de suscripción de los contratos. f. La fecha de inicio de los contratos. g. La fecha de terminación de los contratos. h. El mecanismo de selección adelantado (No. SECOP). i. Los montos en términos económicos (indique que costo mensual tiene el vehículo blindado nivel IIIA, III, IV, en los modelos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 y los costos de los vehículos convencionales en los modelos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) j. El número de vehículos suministrados. k. El convenio beneficiado con dicho contrato. <p>Adjuntar los contratos en medio magnético, discriminando la información por año.</p> <p>3. Informe el número de convenios suscritos entre la Unidad Nacional de Protección y otras entidades del Estado que no generan erogación</p>	<p>12. Indique el número de personas con corte a 31 de octubre de 2019, que se encuentran a la espera de la implementación de una medida de protección.</p> <p>13. Informe cómo está dividido el Programa de Protección, cuáles son las zonas, y qué contratista tiene a cargo cada zona.</p> <p>14. Informe el número de vehículos blindados y convencionales que se encuentran implementados en el Programa de Protección.</p> <p>15. Expida una certificación donde indique cuántos hombres de protección y/o escoltas prestan sus servicios de protección a la UNP bajo las Uniones Temporales con corte al 31 de octubre de 2019. Expida una certificación indicando el valor mensual que paga la Unidad Nacional de Protección por cada hombre de protección.</p> <p>16. Indique el número de vehículos propios que tiene la Unidad Nacional de Protección, marca, modelo y tipo (vehículo o camioneta).</p> <p>17. Indique las razones fácticas y jurídicas para que Directivos de la Unidad Nacional de Protección no utilicen los vehículos propios de la Entidad para sus desplazamientos en Bogotá.</p> <p>18. Indique el número de funcionarios que tiene la Unidad Nacional de Protección en planta provisional y carrera administrativa.</p> <p>19. Indique el número de analistas de planta que tiene la Unidad Nacional de Protección.</p> <p>20. Indique el número de analistas que son funcionarios de la Policía Nacional, que se encuentran en la Unidad Nacional de Protección realizando estudios de nivel de riesgo.</p> <p>21. Indique el número de personas que estén vinculadas bajo la modalidad de contrato prestación de servicios y que se encuentren realizando estudios de nivel de riesgo.</p> <p>22. Indique el número de personas, que estén vinculadas bajo la modalidad de prestación de servicios que se encuentran realizando estudios de nivel de riesgo, y que sean ex miembros de la Policía Nacional.</p>

23. Indique el número de contratos de prestación de servicios suscritos desde el primero de septiembre de 2018 hasta el 31 de octubre de 2019.
24. Envíe copia exacta en formato Excel de la base de datos de contratación de la vigencia 2018 y 2019.
25. Indique y certifique cuántos beneficiarios de la Unidad Nacional de Protección han perdido la vida desde 07 de agosto de 2018 hasta el 10 de noviembre de 2019.
26. Indique cuántos de esos beneficiarios que han perdido la vida, tenían medidas de protección.
27. Indique y certifique cuántos de esos beneficiarios que han perdido la vida, tuvieron estudio de nivel de riesgo.
28. Informe sobre el avance en la implementación de medidas colectivas de protección en el país.
29. Informe sobre el plan de acción para cubrir la carencia de camionetas en la entidad.
30. Informe sobre el número de escoltas de los que dispone la Unidad Nacional de Protección que han sido asesinados o heridos en el desarrollo de sus actividades desde el año 2012. Indique el plan de acción para mejorar la seguridad de los escoltas.

CUESTIONARIO PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Con el objetivo de conocer los antecedentes que determinaron la celebración de los convenios para asignar medidas de protección a los Concejales de Bogotá, y la debida asignación de recursos distritales para dicho propósito, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes

1. Informar el número de convenios suscritos entre la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá y la Unidad Nacional de Protección -UNP- con el objeto de garantizar esquemas de protección y seguridad en el componente de vehículos (bien sean blindados o de otro tipo) y escoltas a los concejales de Bogotá, en el período comprendido entre los años 2012 y 2019. Al respecto,

pedido comedidamente se especifiquen los siguientes aspectos en documento con formato Excel por cada año:

- a. El número de los convenios.
- b. El objeto de los convenios.
- c. La fecha de suscripción del convenio.
- d. Fecha de inicio del convenio.
- e. Informar sobre las prórrogas, adiciones y otrosíes que ha tenido cada convenio.
- f. La fecha de terminación del convenio.
- g. El número de vehículos suministrados en el marco del convenio (discriminar el número de vehículos blindados y número de vehículos convencionales).
- h. Número de escoltas asignados
- i. El estudio de nivel de riesgo existencia para la celebración de los convenios.
- j. Fecha de la sesión del Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM - en la que se determinó la asignación de las medidas.
- k. El número de beneficiarios a través de cada uno de estos convenios.

Sírvase aportar copia de cada uno de los convenios que el Distrito Capital ha firmado con la Unidad Nacional de Protección desde el año 2012 hasta la fecha. Asimismo, copia de sus prórrogas, adiciones y otrosíes.

2. Informar los montos en términos económicos que la Secretaría de Hacienda del Distrito ha pagado por cada Convenio desde el año 2012 hasta la fecha a la Unidad Nacional de Protección. Indicar la relación de pagos por año, discriminando el pago que hizo el Distrito a la Unidad Nacional de Protección por cada Convenio, asimismo el pago que hizo por concepto de de sus prórrogas, adiciones y otrosíes. Asimismo, hacer la relación de la forma y las fechas en las que se hicieron los pagos.
3. Informar el número de vehículos y el número de escoltas que le son asignadas a cada concejal de Bogotá. Informar el costo mensual que se paga por concepto de cada vehículo y el costo mensual que se paga por concepto de escolta.

4. Aportar los soportes que se han tenido en cuenta para la celebración de los Convenios referidos en el punto 1. Al respecto sírvase aportar: El número de solicitudes de protección de los concejales, los estudios de riesgo, y las resoluciones que otorgan los esquemas de protección.
5. Indique si a la fecha se contempla la celebración de un convenio que tenga por objeto garantizar los esquemas de seguridad a los concejales de Bogotá en el año 2020. De ser así, indique el estado del proceso, los soportes que han servido para adelantar dicho proceso, los recursos proyectados, el número de vehículos, el número de escoltas y el número de concejales beneficiarios.

Por lo anterior, la bancada de oposición reitera la solicitud de determinación de orden del día en los términos especificados.

Cordialmente.



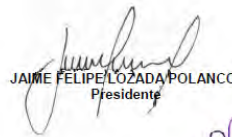
ABEL DAVID JARAMILLO LARGO CHULO
Representante a la Cámara Circunscripción Especial Indígena



NEILA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara por Boyacá



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Representante a la Cámara por Bogotá



JAIME FELIPE LOZADA POLANCO
Presidente



MAURICIO PARODI DÍAZ
Vicepresidente



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría Comisión Segunda

CONTENIDO

Gaceta número 418 - martes 23 de junio de 2020	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 12 de 2019.....	1
Acta número 14 de 2019.....	3
Acta número 17 de 2019.....	13